



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 17 JUNIO DEL AÑO 2025.**

**ACTA No. 008**

FECHA: VALLEDUPAR, 17 DE JUNIO 2025  
HORA DE INICIACION: 7: 00 AM  
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Saludo al equipo del gobierno departamental, a los amigos periodistas y especialmente a los diputados del departamento del Cesar. Señor secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente, se procede a verificar el quórum.

**ASISTENTES:**

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El secretario General: presidente, le informo que contestaron a lista ocho (8) honorables diputados existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día. Continúe, señor secretario.

El secretario General:

**SEGUNTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 17 JUNIO DEL AÑO 2025.**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO GOBERNACIÓN DEL CESAR IMPARABLE 2024-2027, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 024 DEL 4 DE MARZO DEL 2025.
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

**DESARROLLO:**

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

El secretario General:

**3. INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: Nos acompaña con oración doctora rocío, por favor.

Doctora Rocío: oración

El presidente: Reportamos la presencia del **DIPUTADO MANUEL GUTIERREZ** continúe señor secretario

El secretario General:

**4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

El secretario General: En este punto, presidente, le informo que hay una proporción radicada.

El presidente: Sírvase a darle lectura, señor secretario.

El secretario General:

**Proposición 089 del 17 de junio del 2025. Pospóngase la lectura y aprobación del acta 045 del 12 de junio del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición del honorable diputado en la Secretaría General de esta corporación. Presentado por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Géneco.**

El presidente: Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Aprobada. Continúe señor secretario



Secretario General: aprobada

Secretario General:

**5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO GOBERNACIÓN DEL CESAR IMPARABLE 2024-2027, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 024 DEL 4 DE MARZO DEL 2025.**

Presidente: Bueno, en este punto vamos a abrir la discusión del debate de control político, el cumplimiento de metas del plan de desarrollo. Primero, Secretaría de Hacienda. Segundo, Secretaría de Planeación. Tercero, Secretaría de Educación. Cuarto, Secretaría de Infraestructura. Oficina de Política Social. Se escuchó, quedó, se excusó el doctor Juan Carlos Mendiola, quedó para el jueves 19, doctor Miguel. Secretario de Cultura y Turismo Departamental. Entonces, se abre la discusión de la ponencia. Le damos el uso de la palabra al doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente, por su venia, con los buenos días para todos. Darles gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes, saludar de manera especial a todos los compañeros, a los miembros del gobierno departamental, darles la bienvenida. a los medios de comunicación y a todas aquellas personas que siguen esta transmisión por las diferentes redes de la corporación. Bueno, presidente, efectivamente, pues hoy se le da cumplimiento a esta proposición presentada por seis honorables diputados con el fin y el objetivo fundamental de conocer de primera mano cómo va avanzando el plan de desarrollo departamental, ese plan que fue aprobado por esta corporación y que como diputados tenemos la obligación y el deber de hacerle un seguimiento, sobre todo a sus avances, pero que hoy no nos quedemos solamente en la presentación. De unas metas que se han cumplido o que van en sus avances, sino que también aprovechemos la oportunidad para ver cómo están las sectoriales. Si bien llevamos prácticamente un año aproximadamente desde que se aprobó el plan de desarrollo, puesto que el año pasado prácticamente la mitad de año se le dio continuidad al plan de desarrollo del exgobernador Luis Alberto Monsalvo, porque no se había aprobado el plan. Pero una vez aprobado en el mes de mayo se hizo la sincronización y se le dio inicio al plan de desarrollo de la gobernadora Elvia Melena San Juan. Entonces sabemos que hay metas que no se han cumplido, hay otras que van en avance, pero lo que sí quiere también esta asamblea conocer es qué está en proceso, qué se tiene proyectado. ¿Qué recursos se tienen dispuestos para darle cumplimiento al plan? Y por eso hoy el llamado es a que no solamente nos quedemos en que esta meta o este eje se va cumpliendo, sino también que vayamos más allá frente a lo que se tiene proyectado y a lo que se piensa desarrollar. En ese orden de ideas, presidente, con su venia, no sé si alguno de los diputados ponentes. de esta proposición quiera adicionar algo, pero lo que sí quería manifestarle era que le diéramos inicio a esta sesión. Con el jefe de la oficina de planeación y la secretaría de Hacienda, dado que quien es el responsable y el coordinador de hacerle seguimiento a cada una de las sectoriales es planeación, y también con la secretaría de Hacienda lo que queremos también es conocer el plan financiero que se tiene para poder darle cumplimiento a todas las metas y cómo se viene avanzando. Entonces ellos dos prácticamente por parte del gobierno. son los coordinadores de este ejercicio, de este control, y que así como hoy, el día 19,



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 4 de 35

también van a estar presentes, haciéndole seguimiento a cada una de las intervenciones de los secretarios. Era eso, presidente No sé si algún compañero quiera manifestar algo, sino para que le demos inicio con el doctor Serchairo de la Oficina de Planeación.

Presidente: Bueno, le damos nuevamente la bienvenida al doctor Luis Camilo. Tiene el uso de la palabra.

Luis Camilo sechiaro: Bueno, extendiéndoles un cordial saludo. a todos los diputados, diputadas y a todos los presentes, equipo de gobierno y asistentes acá en la Duma Departamental. Vamos a hacer la presentación sobre el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Gobernando el Cesar Imparable. Plan de Desarrollo Pues adoptado a través de la ordenanza 280 el 24 de mayo de 2024, el cual fue aprobada por ustedes y desde allí empezó la ejecución de este plan de desarrollo departamental 2024-2027. Acá cabe resaltar pues la visión y apuesta de nuestro plan de desarrollo. Que uno es mejorar la calidad de vida y el cierre de brechas sociales y económicas de nuestro territorio. Dos, la diversificación y el fortalecimiento productivo. Y tres, vivir en un entorno mejor ocupado, seguro y sostenible. Tenemos un marco normativo que marca todo el tema de los planes de desarrollo territoriales, en nuestro caso el plan de desarrollo departamental. Que es la ley 152 del 94, en especial el artículo 3, artículo 43, artículo 49 y artículo 22, que esto nos enmarca el seguimiento del plan de desarrollo. Una vez formulado el plan de desarrollo hay una dinámica posformulación ¿Qué se deriva para poderle realizar seguimiento a este instrumento que es la carta de navegación? Pues de estos cuatro años en cabeza del gobierno de nuestra gobernadora Elvia Milena San Juan, donde primero realizamos un plan indicativo donde anualizamos el seguimiento de las metas, es decir, qué metas vamos a cumplir para cada vigencia, porque sabemos que bien el plan de desarrollo contiene las metas a cumplir pero en los cuatro años. Ellas se anualizan y a través de ese plan indicativo donde se anualizan las metas es la base para hacer el seguimiento del plan de desarrollo. Una vez establecido ese plan indicativo se establece un sistema de seguimiento, que es una arquitectura organizacional que tiene por tal la entidad y ese sistema de seguimiento está basado también en una estrategia definida. Esa estrategia que se definió para el seguimiento del plan de desarrollo se le hace seguimiento y reporte de avance trimestralmente, es decir, son cuatro reportes al año. Ya la vigencia 2024, pues tenemos el reporte completo de la vigencia 2024, a lo que va de 2025 solo llevamos corte a primer trimestre, es decir, al 30 de marzo. Todavía no ha culminado el segundo trimestre, por lo tanto, no hay corte a junio, que es el segundo trimestre de la vigencia en curso. Posterior a esto, se construye teniendo estos instrumentos, el plan indicativo, las metas comprometidas en el plan de desarrollo a cumplir. Construimos con la disponibilidad presupuestal. que nos pasa la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planeación, articulado con las demás sectoriales, construimos el Plan Operativo Anual de Inversiones. El Plan Operativo Anual de Inversiones es la base de la construcción del presupuesto de cada vigencia presupuestal. Es decir, antes de presentar el presupuesto acá a la Asamblea Departamental a someterse a aprobación, debe construirse el Plan Operativo Anual de Inversiones. Que este sí va a nivel de metas y proyectos. El plan indicativo solamente nos anualiza el cumplimiento de metas. Y posterior a esto se realizó



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 5 de 35

también la armonización presupuestal, es decir, el plan de desarrollo que se venía ejecutando del gobierno anterior, una vez adoptado por la ordenanza 280, el nuevo plan de desarrollo gobernando el Cesar Imparable. se realizó la armonización presupuestal, es decir, todo lo que se venía ejecutando en metas del plan de desarrollo anterior debieron trasladarse a las nuevas metas adoptadas que hoy tiene el gobierno departamental en el nuevo plan de desarrollo. ¿Qué herramientas se usan para medir el plan de desarrollo departamental? Desde el año pasado, a partir de noviembre, el DNP hizo una transición de plataforma, pasó de SWIFT y pasó a la Plataforma Integrada de Inversión Pública, donde ellos dispusieron a todas las entidades territoriales un sistema de información donde se carga el plan de desarrollo, que es el sistema de planeación territorial CISPT. Pues que no ha logrado funcionar todavía al 100%, entonces está un poco rezagado el tema del avance y seguimiento por el DNP sobre los planes de desarrollo. Y tenemos una plataforma interna que tiene la gobernación del Cesar hace ya un largo tiempo, que es una licencia vitalicia, que es AGEP. Esta estructura y red de trabajo que tiene esta plataforma de seguimiento y plan de desarrollo está uno, encabeza un líder territorial que en este caso es la oficina asesora de planeación, un equipo de seguimiento alterno a esta y cada sectorial tiene un coordinador de metas. Una vez esos coordinadores de metas definidos, Dentro de cada sectorial también tiene un gerente meta, es decir, a quién le asigna esas metas a cumplir para poderle hacer seguimiento y tener una trazabilidad y responsables del reporte de información. La metodología del seguimiento del plan de desarrollo, esta permite Establecer el nivel de cumplimiento de las dependencias y las entidades descentralizadas con relación a los indicadores de productos definidos a partir de la consolidación y análisis de información reportada por las mismas en el plan indicativo. El informe de seguimiento del plan de desarrollo nos permite 1. El avance físico nos permite detallar el cumplimiento relacionado con la eficacia del plan. Y el avance financiero nos permite detallar el cumplimiento relacionado con la eficiencia, es decir, la optimización de los recursos para darle cumplimiento a esas metas físicas que tenemos ahí planteadas en el plan de desarrollo. Acá tenemos la estructura programática de nuestro plan de desarrollo, que es la base de seguimiento que obedece al programa de gobierno de la gobernadora Elvia Milena San Juan, que es la estructura del plan de desarrollo. Es decir, a partir de unas necesidades se derivan unas problemáticas que se definen en cuatro pilares, cuatro apuestas en 16 programas, tres subprogramas y 373 metas productos, que son las que tienen el plan de desarrollo y están sujetas a seguimiento. Acá discriminamos el número de metas por sector. Tenemos que la mayoría de metas, pues también relacionada por la mayoría de indicadores que manejan, la tiene la Secretaría de Salud, la Oficina Asesora de Política Social, la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial, Secretaría de Cultura y Turismo, Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Secretaría de Infraestructura, Oficina Asesora de Paz, Secretaría de Deportes y Recreación, Oficina Asesora de Planeación, Aguas del Cesar, Secretaría de Minas y Energía, Secretaría de Ambiente Departamental, Oficina de la Mujer, Centro Regulador de Emergencias, GRUE, Secretaría de Hacienda, Secretaría General, Oficina de TICS y Grupo de Gestión Documental. Bueno, acá vemos el corte de la vigencia al cuarto trimestre de 2024, es decir, toda la vigencia de 2024, cómo quedó la ejecución del plan de desarrollo departamental. Es decir, medimos nuestras cuatro apuestas



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 6 de 35

desarrolladas en 16 programas, tres subprogramas y las 373 metas. Si nosotros analizamos y hacemos un análisis plano del plan de desarrollo departamental, si usted divide, bueno, yo tengo que cumplir en los cuatro años el 100% del plan de desarrollo. Si hacemos un análisis totalmente plano, es decir, dividimos el plan de desarrollo en cuatro y eso nos daría un cumplimiento del 25% anualizado. Siendo que no es así porque la dinámica de ejecución territorial es diferente y hay vigencias que ejecutamos unas más que otras. Es decir, por la disponibilidad también de recursos que tenga cada vigencia presupuestal. Y esto se deriva en que si bien, por más que sea la dinámica de ejecución esta, siempre va a estar alrededor del 25%. Esa desviación no va a ser mayor. Por lo tanto, el plan de desarrollo cerró con un avance físico en el 2024 del 22,18% y un avance financiero alrededor del 20%. Esto derivado en las metas por apuestas del Pilar y el número de metas ya por programa que se le hará seguimiento ya cuando presente cada sectorial. Acá tenemos presentado en porcentaje el nivel de cumplimiento de las metas por sectorial. Recuerden que este es el compromiso que queda en el plan indicativo, cuando se anualizan las mesas. Es decir, cuando se construye el plan indicativo, dice, ¿qué se compromete usted a ejecutar en cada vigencia? En 2024, 2025, 2026 y 2027. Esa es la base de la evaluación. Entonces tenemos que la Secretaría de Agricultura logró un alcance de metas del 100%, Secretaría de Ambiente del 100%, el Centro Regulador de Emergencias y Desastres 100%, Secretaría de Cultura alrededor del 92%, Deportes alrededor del 80%, Educación alrededor del 94%, gestión del riesgo 100%, gobierno alrededor del 84%, infraestructura alrededor del 62%, minas 50%, oficina asesora de paz el 100%, política social alrededor del 96%, salud alrededor del 97% y oficina ética del 100%. Derivado el cierre de la vigencia, una vez uno identifica, bueno, esta vigencia no se lograron cumplir todas las metas, otras sí se lograron cumplir, se genera un semáforo que nos clasifica en tres tipos las metas. Una son metas en riesgo, dos metas cumplidas y tres metas críticas. Es decir que nosotros tenemos un rango de evaluación que está tabulado en esta tabla que dice metas en riesgo es lo que logré ejecutar menor al 60% en la vigencia. Metas críticas la que ejecuté entre el 60 y 89% y metas complicadas son aquellas mayores. ejecutadas al 90%. Por lo tanto, para 2024 se tenía un compromiso de ejecución de 235 metas para 2024, el cual como resultado nos dio 15 metas en riesgo, 3 metas críticas y 217 metas cumplidas. Acá, ¿qué se hace? se reprograman estas metas a la siguiente vigencia. Es decir, estas metas que están en riesgo y metas críticas son reprogramadas para darle cumplimiento, porque es el compromiso del plan de desarrollo de cumplir las metas productos a cabalidad. Entonces, lo que no logramos cumplir en una vigencia, tenemos que reprogramarla y trasladarla a la vigencia siguiente para posterior hacerle el seguimiento. Si vemos el corte a primer trimestre del año 2025, llevamos un avance físico del 26.32 y un avance financiero del 20.88. Cabe resaltar que al primer trimestre apenas se están priorizando los proyectos, no se ha ejecutado nada físicamente. No ha impactado los indicadores en la vigencia, ni tampoco el recurso financiero se está ejecutando. Es decir, apenas hay un compromiso presupuestal que puede haber de los proyectos priorizados, pero como no he iniciado ejecución o no he hecho el primer pago, yo no estoy moviendo la aguja en el primer trimestre. Realmente el seguimiento de la vigencia viene a moverse en el segundo trimestre. Ya que en junio, ya que tengo el acumulado, ya lo que he pagado, lo que he ejecutado, los indicadores que he logrado mover, pues a la mitad de la anualidad. Acá tenemos por primer trimestre



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 7 de 35

el cumplimiento de metas. Bueno, tenemos agricultura, a primer trimestre pues no había logrado todavía ejecutar físicamente y financieramente. Aún así, teniendo proyectos priorizados, un 0%, Secretaría de Ambiente un 4.17%, el CRUV, el Centro Regulador de Emergencias, el 3.5%, Secretaría de Cultura el 21%, Secretaría de Deportes el 0%, Secretaría de Educación el 44%. Aquí vemos que la Secretaría de Educación sí tiene una mayor ejecución. ¿Qué pasa? Acá se aprobaron unas vigencias futuras. Arrancó el programa alimentación escolar, el pago docente. Entonces eso nos dispara un poco la ejecución física y financiera del sector respecto a las otras. Gestión del riesgo alrededor de un 18%. Gobierno un 0%, infraestructura un 22%, Secretaría de Minas un 5%, Secretaría de la Mujer, Oficina Asesora de la Mujer 57%, Paz 47%, Política Social un 21%, Salud un 4.74% y TIC un 0%. ¿Qué pasa con salud? Que la vemos que debería ser un 0%. una sectorial que se disparara, pero ¿qué pasa? Que estamos sujetos a las transferencias de los recursos del SGP para poder hacer esos compromisos y se dispare la ejecución de esta sectorial. Entonces, a partir del comportamiento que tienen las sectoriales y del análisis histórico de ejecución, ¿Qué se plantea? Nosotros, como en nuestra plataforma, corremos un modelo estadístico donde nos dice, bueno, si hoy cerráramos la vigencia, ¿cómo terminaría el plan de desarrollo del cierre de la vigencia? Y terminaríamos para este año proyectado con un 47% de avance financiero, un 48% de avance físico, siendo así que el tope para la segunda vigencia debería estar alrededor, en ese análisis plano que decimos de la dinámica de ejecución, debería estar alrededor del 50% si lo dividimos en las cuatro anualidades de la vigencia. Este sería pues el cumplimiento de metas por sectorial presentado, proyectado a 2025 según el comportamiento y análisis estadístico de la ejecución, donde la mayoría está alrededor del, entre el 90 y el 100% del cumplimiento de las metas. Bueno, acá hacemos un análisis sobre el seguimiento físico del plan de desarrollo. por pilares, viéndolo en temas gruesos, y acá es donde se analiza de ese análisis estadístico que tenemos en la estrategia de seguimiento y en la plataforma que manejamos. Es decir, nosotros tenemos un ponderador. Todos los pilares no tienen el mismo tratamiento. Esto, más bien, este ponderador es algo conservador. Es decir, yo no mido todas las metas iguales uno a uno porque el ponderador que me define para poder evaluar estas metas es los recursos asignados que yo tengo en el plan indicativo. Y por eso vemos que el pilar 3 tiene un ponderador casi del 90% porque se encuentra salud y educación. Que es la mayoría de recursos que tiene el departamento, la entidad como tal, la mayoría de recursos se van en recursos de transferencias de SGP que se reciben y se ejecutan a través del pilar número 3. Entonces hacemos un cálculo de un factor ponderador a través del recurso asignado y allí evaluamos. El cumplimiento. Tenemos una calificación para 20/24 sobre 5 de 4.44 y para lo que va de 20/25 a corte de primer trimestre tenemos una calificación ponderada de 3.32. Acabemos el Avance financiero del plan de desarrollo, es decir, lo presupuestado para cada vigencia, lo ejecutado, y eso nos da también la calificación sobre cada pilar y sobre el plan de desarrollo para cada vigencia. Es decir, que cerramos con una calificación del 85.2%. en equivalencia porcentual de ejecución financiera del plan de desarrollo para el 2024, y para 2025, a corte primer trimestre, tenemos un 45%. Eso es básicamente lo que es el seguimiento del plan de desarrollo. La presentación, sí. Debe estar en el correo ya, igual se las comparto ahorita. El cierre de ejecución a la vigencia 2024 fue 1.9 billones. Vemos 2.4 billones, ¿por qué? Porque ahí está la armonización



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 8 de 35

presupuestal del plan de desarrollo anterior. Es decir, lo que se venía ejecutando y lo que no se ha pagado del plan de desarrollo anterior está incluido en estos 2 . 4 billones.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Gracias, presidente. Como entiendo que esta es una presentación inicial que hace un balance general que luego detallaremos con las sectoriales, quiero pedirle al secretario que por favor nos anexe con las diapositivas los documentos que refiere en esta presentación, o sea, el plan indicativo y el plan operativo anual de inversión.

Jose Morales: Secretaría. Bueno, con los buenos días, honorables diputados, compañeros del equipo de gobierno, periodistas y barras. De parte de la doctora Olga, se excusa porque en estos momentos se encuentra en la clínica, están haciendo un diagnóstico, entonces por eso no nos podría acompañar. El equipo asesor, vamos a hacer un seguimiento del plan de desarrollo, pero en cuanto tiene que ver con el plan financiero. Entonces, le cedo la palabra al doctor Laureano Mejía para que nos dé claridad al respecto.

doctor Laureano Mejía: Gracias, honorable diputado. Gracias al público asistente. Quiero referirme a la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda en cuanto a la ejecución del plan de desarrollo del Departamento del Cesar. Esta es una secretaría de apoyo, no es una secretaría misional, pero ello no quita la responsabilidad grande que tiene de recaudar y poner a disposición de las secretarías misionales la consecución, la misión del departamento, que es servirle a través de proyectos y aplacar las necesidades de la comunidad. Para hacer ese análisis y ese seguimiento de la Secretaria de Hacienda, tenemos que tener presente que ella en cuanto a ejecución de proyecto no tiene nada que ver, pero sí tiene unas metas estipuladas en cuanto a monto de recursos para inversión, que es el objetivo primordial suministrar a las secretarías misionales los recursos para inversión y también lo que corresponde al funcionamiento porque cuando hay esa presencia institucional robusta, se consiguen los objetivos que se quieren y se establece en el plan de desarrollo. Basándonos en ello, entonces tenemos unos elementos de la ecuación de la inversión, que son los ingresos totales, gastos de funcionamiento y servicios de la deuda. Esos elementos, perdón. Esos elementos y esa ecuación nos dice que los ingresos para inversión dependen de los ingresos totales y a esos ingresos totales le restamos los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda y nos da los recursos disponibles para inversión. Por ello vamos a analizar cada uno de estos elementos porque el comportamiento de ellos va a depender los montos para inversión, siendo uno de ellos el más sensible, que son los ingresos. Cuando hay ingresos hay inversión, cuando disminuyen los ingresos disminuye la inversión, lógicamente. Pero tanto gasto de funcionamiento como el servicio de la deuda de acuerdo al manejo que se le dé, también contribuye para que haya mayor ingresos para inversión. Entonces decíamos que vamos a mirar todos esos elementos y iniciamos con los ingresos. En el plan de desarrollo tenemos una meta de ingresos de recursos. no incluye regalía de 865 . 909 . 665 . 276. Esos ingresos que tenemos ahí son unas metas para el departamento. Ese es un reto para la Secretaria de Hacienda. Entonces, como reto, vamos a mirar cuál fue ese recaudo de ingresos. Para el 2024 tenemos un recaudo de ingresos de 1 . 459 . 249 . 800 . 486 millones. Y eso nos da un nivel de ejecución de esa meta de un 68 . 52%. 168 . 52%. nos



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 9 de 35

dice de que sobrepasamos la meta que teníamos estipulada. A veces uno se pregunta, ¿pero por qué? Aquí hay algo que aclarar y es que estos recursos de 865 mil millones son recursos propios y las transferencias que recibe el departamento por parte de la Nación, como es el Sistema General de Participaciones. Aquí no tenemos estipulado gestión, que son recursos que llegan de acuerdo a las diligencias y tocada de puerta que llamamos para traer recursos al departamento del Cesar, no están estipulados ahí. Entonces, ¿qué pasa? Que en el millón 459 mil millones, un billón, 459 mil millones, tenemos estipulados recursos de capital. Recursos de capital que son recursos que vienen por el rezago presupuestal. Lo que se dejó de ejecutar en otras vigencias se adicionan al presupuesto. Se adicionaron al presupuesto 2024 por un valor aproximado a 300 mil millones. Y también encontramos que aquí hay recursos también de transferencias diferentes al sistema general de participaciones por valor de 214 mil millones de pesos. Que provienen de En Territorio, una entidad adscrita a planeación nacional y que está al frente del pacto funcional Cesar Guajira. Vienen ejecutándose unos proyectos y de acuerdo a la ejecución que se lleve de esos proyectos, van girando ellos esos recursos. Y eso nos lleva, llevamos más o menos una. tres vigencias más o menos de estar recibiendo esos recursos y para el 2024 correspondieron a 214 mil millones. Entonces, como pueden ustedes ver, es un recurso adicional a los recursos propios y a los recursos que en forma recurrente recibimos del sistema general de participaciones. Por ello, el nivel de ejecución de 168 . 52%. 214 . 000 en territorio. Sí, está 300 . 000 de recursos de capital. Y tenemos otro también, que en el SGP educación, SGP de educación, Se arrancó con un presupuesto estimado de 530 mil millones y se llegó a una ejecución a fin de año, a diciembre, de 695 mil millones. Hay 165 mil millones más o menos de más del sistema general de participaciones para educación en cuanto a lo estimado inicialmente. Como decíamos, la alta sensibilidad de la inversión, los recursos disponibles para la inversión del plan de desarrollo dependen básicamente del ingreso, el comportamiento del ingreso, pero también inciden los gastos de funcionamiento. Si no hay austeridad en los gastos de funcionamiento, lógicamente baja la inversión, lógicamente. Entonces tenemos que en el plan de desarrollo tenemos un funcionamiento de 138 mil. Para el 2024, y la ejecución de gastos dio 118 . 000, es decir que se ejecutó apenas un 85 . 63%. ¿Qué nos dice eso? Que se gastó menos de lo que se tenía previsto. Y eso favorece también al crecimiento de la inversión. Y finalmente tenemos el servicio de la deuda con \$40. 000. 228 millones de pesos y una ejecución de \$40. 617 para un nivel de ejecución del 100,97%, es decir que sale prácticamente igual lo que teníamos en el plan de desarrollo con lo ejecutado 2024. Hablamos de los elementos de la ecuación de la inversión. Entonces aquí ya tenemos la ecuación de la inversión, que tenemos ingresos totales, \$ 865 mil millones de pesos, como lo vimos allá inicialmente, que era el presupuestado dentro del plan de desarrollo. Y los gastos de funcionamiento, \$138. 000. Servicio de la deuda, 40. 000. Si le restamos a los ingresos totales los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda, nos quedan recursos para inversión en el año 20. 24 de 687. 056. 444. 391 millones. Entonces, Ese es el recurso disponible para el 20. 24, no incluye recursos de regalías. Bueno, allá lo del plan de desarrollo. Aquí ya lo que se, al monto que se llegó en la ejecución 20. 24 para recursos disponibles para inversión. Entonces tenemos ingresos totales, 1. 459. 249 millones. Menos gasto de funcionamiento, menos servicio de la deuda, eso nos da recursos para inversión de 1. 302.933 millones. Que tenemos en el plan de



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 10 de 35

desarrollo con lo ejecutado 2024, encontramos que hay un nivel de ejecución del 18.94%. Es decir, \$1.302 mil millones dividido en \$687.056 millones. Ese es 2024, ¿no? Para el 2025 tenemos que los recursos disponibles para la inversión previstos en el plan de desarrollo son \$710.220 millones de pesos. Pero como este ejercicio lo estamos haciendo con corte abril, \$236.740 millones con corte a El beneficio de la deuda \$7.206 millones y nos quedan recursos para inversión 2025. Ejecución 2025 recursos para inversión, o sea, \$495.229 millones dividido en \$236.740 millones nos da un nivel de ejecución. De ejecución, bueno, hay una cosa con corte de abril ya se había adicionado el presupuesto. El superávit fiscal y el superávit fiscal está en aproximadamente unos 200 mil millones. Entonces es el crecimiento que tenemos de aquí en adelante comienza a bajar ese indicador para llegar posiblemente al ciento y pico más o menos porcentaje como lo teníamos en el 20'24. Ese es lo que corresponde a la Secretaría de Hacienda, las metas establecidas en el plan financiero y el cumplimiento en cuanto a la ejecución del año 20'25 y 20'24. Gracias. Estamos atentos a cualquier inquietud.

Diputada Claudia margarita: Gracias. Doctor Laureano, buenos días a todo el equipo. Yo tengo una inquietud respecto del balance del 2024 y tiene que ver con esa sobre ejecución del 68.5%. Porque de acuerdo a lo que usted nos explica, obedecen a los recursos que vienen de transferencias nacionales por gestión, como los de en territorio, otros recursos de capital. ¿Por qué no son previsibles para estimar en el cálculo de esos ingresos del 2024 estas dos fuentes? Si en el caso, por ejemplo, de los contratos de en territorio, son contratos suscritos en las vigencias anteriores. con unas formas de ejecución que puede prever la administración con absoluta claridad y certeza en los momentos en los que lo recaudará, porque los contratos tienen fechas de ejecución. Es decir, el contrato con el territorio dice que es tanto dinero y que se va a ejecutar en el lapso de tal año a tal año, o de tal tiempo a tal tiempo, de manera que para la entidad territorial es previsible saber en qué tiempo se van a recaudar. Exacto en la realidad pero para la entidad si es digamos en el marco del contrato previsible cuáles son los recursos que debe recaudar en la próxima vigencia no solamente lo que viene la transferencia nacional sino los que va a recibir en virtud de esos contratos insisto que están suscritos por la entidad entonces no comprendo por qué no es previsible para el cálculo segundo con respecto a los recursos de capital creo una cosa similar Usted cuando cierra la vigencia anterior tiene claro cuáles son los recursos de capital que le van a pasar a la siguiente vigencia. ¿Por qué no son previsibles para el cálculo? Porque estas sobre, digamos, cuando uno ve una estimación por encima en el 10%, en el 20%, uno entiende que hay cosas que, digamos, se salen del margen. Pero una de casi el 70% le hace a uno sentir que algo falló en la estimación. Porque casi estás, es más, casi estás esperando. 200 mil millones y estás en 1.4, casi 1.5 billones, o sea, casi te estás acercando a duplicar la cifra. Entonces sí siente uno que hay cosas que tal vez no se previeron. Me gustaría saber por qué no se hizo.

doctor Laureano Mejía: Bueno, en la planeación territorial y a nivel nacional también, se tiene previsto que Los recursos ocasionales es difícil proyectarlo porque los recursos ocasionales no son recursos seguros. Y cuando al planificador le dicen, lleve al documento de la planeación recursos seguros. Por eso en la planeación los recursos de capital no se tienen en cuenta. Y se lo exigen a uno como planificador



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 11 de 35

y a las mismas entidades territoriales, ¿no? Para poder evaluar, porque ellos nos evalúan. Entonces nosotros meter recursos de capital dentro del mismo, inclusive, plan de desarrollo. No lo podemos meter, no lo impide. ¿Por qué? Porque ellos dicen que son recursos seguros, ¿sí? Y los recursos seguros son los recursos recurrentes, no ocasionales. Esa es una directriz de la planeación. Y otro de que nosotros Para poder meter esa información teníamos que conocer exactamente cuál es el nivel de ejecución que tiene la Secretaría de Infraestructura con el contratista, porque hay rezagos, se quedan. Entonces son cuestiones inmanejables prácticamente para uno estipular una cifra que sea confiable sobre todo esa parte. porque lo ocasional no nos genera confiabilidad. Por eso es que en la planeación no se tienen en cuenta los recursos ocasionales o los recursos de capital. Somos los primeros sorprendidos inclusive, porque nosotros venimos con la ejecución presupuestal. Y dentro de esa ejecución presupuestal, cuando finaliza el año, nos encontramos en que los pasivos exigibles que nos estaban previstos, pero si toca incluirlos en el presupuesto, nos ocasionan déficits presupuestales. Entonces son cuestiones que se van dando a la medida en que se van obteniendo los resultados que no se pueden medir previamente en qué momento se van a dar. Entonces eso nos dificulta la planeación.

Presidente: Bueno, gracias. Vamos a darle luz a la palabra a la Secretaría de Educación.

Secretaria de educación Roció: Bueno, muy buenos días nuevamente para todos los honorables diputados y a las personas que nos acompañan en el recinto. Desde la sectorial educación venimos trabajando con respecto a las metas en el plan de desarrollo que tienen que ver con el sector y dentro del plan indicativo para el 2024 tomamos seis. de esas metas de las cuales vamos a exponerles el día de hoy. Bueno, una de las metas es aumentar la infraestructura educativa. En el 2024 la meta eran 45 y en ejecución se llevaron a cabo 33, que ellas tuvieron que, se desarrollaron gracias a la gestión ante el FIE. a través del Ministerio de Educación Nacional, y entre otras, con la diócesis para zona dispersa, dentro de la canasta educativa que se contrata, también se ejecutaron cuatro aulas en algunas de las instituciones educativas que ellos atienden, para un 73% del avance físico dentro de esta meta. aumentar la matrícula educativa en los niveles de preescolar básica y media. La meta que teníamos contemplada era 163 . 810 estudiantes, de los cuales alcanzamos 159 . 273 matrículas en los niveles de preescolar, básica y media. Acá pues estamos un poquito preocupados. porque no solo en el departamento del Cesar, sino a nivel nacional. Esto es una de las preocupaciones que desde el Ministerio de Educación Nacional se tiene con la baja de la cobertura. Ha venido bajando. En el departamento del Cesar estamos incluso a puertas de una estrategia que nos permita contrarrestar esos institutos de garaje que nos están llegando a algunas de nuestras instituciones educativas dentro del departamento. De los 24 municipios no certificados, y que nos están graduando nuestros estudiantes en cinco o seis meses. Están incluso algunas desde la ciudad de Valledupar, atienden a municipios de manera virtual. Tenemos estudiantes a los cuales les hemos realizado llamadas a los padres de familia para hacerles seguimiento, y la respuesta es que vivo en el copey, pero ya mi hijo se graduó. Con un instituto que se encuentra en la ciudad de Valledupar. Entonces estamos iniciando una campaña fuerte porque algunos de estos institutos que están haciendo



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 12 de 35

presencia en los municipios no tienen el permiso para estar realizando estas actividades dentro de los municipios. incluso pasado información a algunos de los alcaldes para que a través de las inspecciones de policía podamos entrar a cerrar estos establecimientos. Aumentar el servicio de formación por ciclos lectivos, esto es lo que tiene que ver con educación en los ciclos 2 al 6 para jóvenes y adultos, la meta que teníamos contemplada era 864 y beneficiamos 5 . 004. adultos y jóvenes dentro de estos ciclos de aprendizaje. Bueno, ahí pues la meta sobrepasó la expectativa. Aumentar el número de estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar, para el 2024 teníamos 107 . 203 estudiantes, de los cuales aumentamos a 108 . 532, una meta alcanzada del 101. 1 . 24%, una de las solicitudes que se hizo el año pasado, que reiteradamente venían haciendo los padres de familia, era que se lograra la implementación del programa de alimentación escolar desde el primer día del calendario escolar, lo cual se hizo para el 20/25. Apoyar a los estudiantes de los establecimientos educativos con la implementación de modelos de innovación educativa en los 180 establecimientos educativos a los cuales fueron atendidos en totalidad. Esto lo hacemos a través de la consolidación de los foros educativos con temáticas que nos permitan ir hacia la excelencia buscando obviamente la inclusión con enfoque de experiencias significativas en educación para la paz. Con la naturaleza, la convivencia escolar dentro del departamento del Cesar. Entonces iniciamos con los foros municipales, luego vamos a los foros departamentales y finalmente participamos en los foros nacionales. Servicio de apoyo financiero para la permanencia de la educación superior. Esto tiene que ver con el auxilio que se le da a nuestros estudiantes de educación superior a través de Fede Cesar. 4. 607 estudiantes se tenían previstos, de los cuales solo se atendieron 2. 023, y esto tiene que ver con que muchos de nuestros estudiantes que veníamos nosotros respaldando con Fede César están siendo atendidos por la estrategia de gratuidad del gobierno nacional. Entonces, ha bajado en gran medida los beneficiarios de este programa. Para el trimestre del 2025 comenzamos con aumentar la infraestructura educativa mejorada. Tenemos 45 dentro de las metas, pero ya acá nosotros estamos en un proceso, ya enviamos la convocatoria a todas las instituciones educativas con las cuales vamos a lograr entre la primera meta que está acá y la segunda, mejorar. La infraestructura educativa a través de una convocatoria que se acaba de apertura, algo similar al proceso que se dio con las juntas de acción comunal, lo vamos a hacer esta vez a través de los fondos educativos con la aprobación de los consejos directivos de las instituciones educativas y el seguimiento de las asociaciones de padres de familia. Nuestra meta es impactar 100 sedes educativas a través de El apoyo con 50 millones de pesos que se les va a dar a través de los fondos para que ellos puedan ejecutar proyectos de adecuaciones, cambio de techos, baterías sanitarias, mejoramiento de infraestructura. Y en la primera que contemplamos ahí, la convocatoria, bueno, ambas tienen que ver con la convocatoria de los 50 millones, pero también continuamos con el tema de los aularios. la construcción del José Eugenio en la ciudad de Valle de Upar para ir aumentando el tema de infraestructura educativa. La tercera meta, aumentar la matrícula educativa en los niveles de preescolar básica y media. La meta para el 2025 son 165 mil estudiantes, de los cuales hasta el momento tenemos 157 mil 95 en todos nuestros ciclos de educación, un 95%. La meta hasta el momento, hemos venido desde el año anterior y este año trabajando la campaña Súbete al Tren de la Educación, fortaleciéndolas con



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 13 de 35

campañas de búsqueda activa incluso en los mismos barrios, en las mismas zonas aledañas a donde se encuentran las instituciones educativas de todos los municipios con el fin de poder lograr aumentar la cobertura y obviamente contrarrestar con la campaña que vamos a iniciar para que nuestros estudiantes se eduquen legalmente, completen su ciclo de manera normal, desde básica primaria hasta terminar su bachillerato, que es nuestro principal objetivo. Un estudiante que toma un ciclo en seis meses para ver noveno, décimo y once, obviamente no va a ir con las mismas bases para iniciar su universidad. Aumentar servicios de formación por ciclos lectivos especiales, acá la meta son 2 . 160, ya estamos atendiendo 3 . 224. Se atienden estudiantes que no han culminado su ciclo lectivo de formación media mediante horas extras. Esto es básicamente lo que estamos atendiendo en la nocturna. en diferentes municipios a través del pago de horas extras con los docentes que se encuentran en propiedad dentro de la planta de la Secretaría de Educación del departamento. Aumentar el número de estudiantes beneficiados desde el programa de alimentación escolar, la meta 113 mil, de los cuales en el momento estamos atendiendo 115 mil, 122. Se brinda alimentación del programa escolar en los municipios no certificados del departamento. El desarrollo del programa de alimentación escolar en los establecimientos educativos no oficiales se viene desarrollando, no obstante, es conocimiento de todos que no tenemos el recurso suficiente para terminar la atención para todos los días del calendario escolar, pero nosotros desde el año pasado, en reunión que estuvimos en el mes de septiembre, con la señora gobernadora en la unidad de alimentos para aprender en la ciudad de Bogotá hicimos un compromiso que desafortunadamente con el cambio de director debimos asumir ese compromiso, la señora gobernadora asumió este compromiso y estamos desde inicio de año trabajando de la mano con el ministerio, trabajando de la mano con la UAPA para nosotros poder lograr que a través de regalías nosotros podamos obtener el recurso que nos hace falta para llevar la atención a los estudiantes que en el momento tienen este beneficio hasta el último día calendario escolar. Sin embargo, no ha sido fácil. Tenemos toda la trazabilidad del proceso de reunión en reunión con la UAPA, con el Ministerio de Educación, Hacienda Nacional. siempre, DNP, siempre nos hacen recomendaciones, aumenten, bajen la cifra, cambien esto. En el momento, nuevamente, en la última reunión sostenida, el día de esta semana, ayer, ayer, perdón, enviamos ya las últimas recomendaciones y esperamos que esta sea la vencida y que podamos nosotros garantizar ese recurso que requerimos para poder llevar Hasta el último día calendario escolar el servicio de alimentación escolar. En el momento está garantizado, hasta el último día calendario escolar, la atención en la zona indígena. Esta semana estamos incluso entregando la canasta alimentaria de receso escolar que se les entrega para los días de vacaciones a nuestros estudiantes del municipio de Pueblo Bello. Aumentar el servicio de formación de ciclos lectivos. Ah, no, abajo, perdón. Aumentar el número de estudiantes beneficiarios con el servicio de transporte escolar. Bueno, para ello nosotros ya tenemos en curso el proyecto para la adquisición de 5. 000 bicicletas que se estarán entregando en las diferentes zonas rurales del departamento donde se requiere este servicio de transporte. Acá cabe anotar que cuando se entregaba y se giraba recursos del departamento a algunos municipios para apalancar estos procesos, todavía tenemos desde 2013 y 2014 procesos abiertos en los cuales algunos municipios no han reintegrado los recursos que tienen todavía de estos procesos,



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 14 de 35

valga la redundancia, ya todo esto está en conocimiento de Hacienda. para sus respectivos cobros. Entonces, a veces nos preguntamos también, quisiéramos tener como que el recurso para darle a los municipios, pero también nos van quedando rezagos de experiencias anteriores con respecto a este tema. Dotar ambientes de aprendizaje significativo con material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo. Bueno, acá ya tenemos dos proyectos priorizados, uno de computadores y uno de mobiliario escolar del recurso de Superávit para poder dotar en los 24 municipios computadores para las zonas rurales, sobre todo donde los niños no tienen ninguna. Ningún acceso casi que muy limitado, muy pocas zonas rurales cuentan con equipos tecnológicos, entonces vamos a hacer entrega de equipos tecnológicos y de mobiliario escolar para las diferentes instituciones educativas. Todo esto pues con el fin de fortalecer los procesos dentro de nuestro sector. Servicio de Apoyo Financiero para la Permanencia de la Educación Superior, FEDECESAR nuevamente. En el momento nosotros entregamos ya un documento a jurídica donde vamos a presentar un proyecto para ajustar, pedir pues obviamente la discusión con ustedes y su venia para ajustar el tema de FEDECESAR, poder llevarlo no a un 70%. sino a un 30%, eliminar, a un 100%, perdón, eliminar, por ejemplo, el límite que tiene que ver con el promedio de los estudiantes para que haya mayor accesibilidad al proceso y que ellos puedan acceder. También los que están en nivel D, para que poderlos incluir y, bueno, tener más posibilidades para nuestros estudiantes. Hasta el momento, pues ya tenemos los convenios, ya firmamos con la UPC, que es una de las universidades, la nuestra, como le decimos nosotros a la UPC, nuestra alma mater, es donde se ve el mayor número de estudiantes beneficiados por el proceso de FEDECESAR. Acciones destacables de la vigencia 2025, bueno, se inició a tiempo la prestación del servicio contratada con la diócesis y los resguardos. Generalmente iniciamos el calendario escolar con nuestra educación regular, tal como lo estipulaba el ministerio, pero siempre teníamos un rezago más o menos de mes y medio, dos meses para poder iniciar. con los procesos de la contratada con diócesis y los resguardos, este año afortunadamente, al igual que el PAE, logramos iniciar al mismo tiempo y que nuestros estudiantes de las zonas dispersas no se viesan perjudicados con la atención. Se inició, lo que mencioné anteriormente, el PAE desde el primer día calendario escolar, estamos atendiendo los 24 municipios no certificados. con una población beneficiada de 114 . 446 estudiantes. Se inició ya también con la institución educativa José Eugenio Martínez y ya tenemos el proyecto para los nuevos aularios en Pailitas, San Alberto y el municipio del Paso. Otros servicios ofertados, aseo ya iniciamos, lo llevaríamos hasta Finalizar, vigilancia se adjudicó el día de ayer y esperamos, pues obviamente, que regresando nuestros estudiantes de su ciclo de vacaciones, ya todos los vigilantes se encuentren en las sedes educativas. Hace hoy vigilancia, logramos que se lleve hasta el último día de este año con un esfuerzo significativo del gobierno departamental. Conectividad, tenemos 258 sedes conectadas por un monto de \$1. 632. 636. 922 millones. Ya también se encuentra el servicio prestándose en estas sedes que se encuentran conectadas. Se entregaron 270 tablets en Saloa, en el municipio de Chimichagua, en días pasados. El día jueves estaremos en zona rural del municipio de Chiriguaná, en La Aurora, entregando 35, Carlos, hay que corregir, 35 tablas también para la comunidad de esta institución educativa. Proyectos por ejecutar en la vigencia 2025,



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 15 de 35

lo que les hablé anteriormente, la convocatoria para la presentación de proyectos que permitan el apoyo financiero desde el departamento para el mejoramiento o mantenimiento de la infraestructura educativa rural en deterioro durante la vigencia 2025. Para nadie es de desconocimiento que tenemos las condiciones de nuestras sedes rurales con muchas dificultades en cuanto a baterías sanitarias, techos, paredes agrietadas. Entonces queremos impactar inicialmente 100 sedes educativas y estamos ya organizando para hacer la ampliación de este proyecto y poder lograr consolidar para las 2025 225 sedes rurales aproximadamente. Dotación de mobiliario escolar, lo que les mencioné anteriormente, vamos a entregar 3.010 pupitres, 500 mesas bipersonales en los municipios que ya se encuentran priorizados. el apoyo a la permanencia en la zona rural con la dotación de las bicicletas, 5.000 bicicletas que se estarán entregando en el segundo semestre, la dotación de herramientas tecnológicas que les mencioné anteriormente, los portátiles que vamos a iniciar, ya el proceso también está bastante adelantado y esperamos también entregar estos portátiles en el segundo semestre del año. Apoyo a la permanencia de los estudiantes de educación superior del departamento, FEDECESAR. Estaremos pues ya luego de revisado el documento en jurídica de la gobernación con los asesores de despacho, poder presentarlo para que se pueda hacer el estudio, la ordenanza y hacer las modificaciones a que haya lugar. Consolidación de las competencias comunicativas en inglés a los estudiantes de los establecimientos educativos. Estamos pues trabajando ya en el proceso de inversión. 50 de nuestros docentes de la planta global de la secretaría estarán en Canadá afianzando todos los procesos, todo lo que tiene que ver con el inglés para luego, al igual que los que ya tuvieron la oportunidad. Al regresar, cumplan y asuman los compromisos, se conviertan en multiplicadores de todos los procesos y obviamente se pueda fortalecer el área de inglés en las diferentes instituciones educativas. Dotación de mobiliario escolar para las nuevas instalaciones de la Universidad Nacional Abierta, la UNAD en Curumaní. Tenemos un proceso ya de 950 millones. Que está en contratación para la dotación de esta sede y poder hacer la entrega ya oficial de esta universidad en el municipio de Curumaní. El proyecto de diplomados en programación, el cual el año anterior se graduaron los 100 estudiantes, este año se va a aumentar y aspiramos al que segundo semestre ya podamos ofertar los primeros 200 cupos. En programación que se está desarrollando a través de la Universidad Popular del Cesar. Infraestructura educativa, módulos por entregar, todavía tenemos dos módulos en Pelaya, en Gamarra tenemos un módulo por entregar, el día de jueves se estará entregando el módulo en las aguas de Ibirico para ya lograr terminar. la entrega de los aularios contemplados del cuatrienio anterior. Acá está el listado de la dotación que se entrega con cada uno de los aularios. Y bueno, quedamos atentos a sus preguntas, a sus inquietudes.

Presidente: Doctor Miguel Ángel Gutiérrez, doctor Jesús Suárez, Carlos Daza

Diputado miguel ángel Gutiérrez: Gracias, presidente. No, yo quiero hacerle una pregunta frente al tema de las becas FEDECESAR. A mí sí me gustaría, secretaria, que si tiene la información, pues uno le intuye por lo que usted acaba de decir. De pronto decirnos realmente cómo está funcionando ese tema de la matrícula cero a nivel nacional, cuántos recursos se están ejecutando por parte de la gobernación



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 16 de 35

de pronto en los últimos años frente a ese tema de la beca Fede César, además porque sabemos que eso arrancó incluso con el presidente Iván Duque y desde ese momento empezaron como a llegar unos recursos a las instituciones públicas. Entonces sí nos gustaría saber eso. Y nosotros desde esta corporación, hay que decirlo así, creo que tenemos varios años, doctor, señor honorable diputado Jesús Suárez y doctora Claudia Zuleta, incluso también hay que decirlo así, el diputado Raúl Romero también fue siempre una persona muy inquieta en ese tema, hasta el punto que llegó a erradicar en algún momento. una iniciativa para la modificación de la beca FEDECESAR. Entonces, si nos gustaría, doctora Rocío, independientemente de la pregunta que yo le estoy haciendo, es de que una vez se tenga avanzada la decisión de que efectivamente hay que modificar esa ordenanza, ojalá podamos hacer una mesa. con anterioridad antes de que se radique el proyecto, porque aquí nosotros le hemos venido haciendo un estudio específico a ese tema. Y lo otro, doctora Rocío, es que yo creo que nosotros tenemos, o sea, tenemos con ese tema de la beca Fede Cesar, tenemos ya unos recursos que se han venido invirtiendo, que si bien hoy están llegando unos recursos del nivel nacional, o sea que ojalá. La modificación que se le vaya a hacer a esa ordenanza no vaya en detrimento a disminuir esos recursos, sino que incluso podamos aumentar un poco. O sea, yo creo que tenemos unos recursos hoy para la educación superior que lo que hay que hacer es ver cómo lo seguimos invirtiendo en educación superior, ver de pronto si incluso fortalecemos los restaurantes escolares de las universidades o ver si de pronto comenzamos a pensar en aquellas personas que hoy están haciendo un esfuerzo adicional. para poder tener a sus pelados en universidades privadas y que no los estamos teniendo en cuenta, porque no todo el que está en una universidad privada es porque tenga los recursos para poder estar en una universidad privada. Hay gente que vende casa, empeña casa, hace créditos y de una u otra forma hoy no los estamos viendo. Entonces, si bien es importante ayudar al que no tiene, también es importante Ver cómo fortalecemos aquel que está haciendo el esfuerzo por sacar a sus pelados adelante. Y ver también cómo hay universidades, como el Área Andina, como la misma UDES, como universidades privadas acá que tienen gente del Departamento del Cesar, haciendo ese esfuerzo, ver cómo también con ellos hacemos un esfuerzo conjunto. Era eso frente al tema de la beca Fede Cesar.

Diputado Jesus Suarez: Primero que nada, pues, resaltar la labor que se ha venido realizando desde la sectorial de educación. Hemos visto una sectorial bastante dinámica. Y sobre todo con logros, tanto de continuidad como de iniciativas propias. Muchas de estas iniciativas, como por ejemplo los 300 módulos escolares, o las construcciones que han transformado la infraestructura en el departamento del Cesar, es una iniciativa que acompañamos desde el primer momento, doctor Miguel Ángel, presidente. Que existían algunas dudas, pero que el tiempo ha dado la razón. De que es una inversión en el departamento del Cesar que se ha visto reflejada en unas condiciones dignas para las personas, para los niños que estudian, para gente en condición de discapacidad. Otro logro importante que estamos viendo cristalizar es la construcción de la universidad abierta y a distancia en el municipio de Curumani, que acompañamos desde el primer momento. Y que venía siendo un anhelo desde hace más de 10 o 15 años. Esto pues es importante resaltarlo. Y a la vez hacer algunas preguntas. Usted sabe que el plan de alimentación escolar es



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 17 de 35

algo que a mí siempre me ha inquietado y a lo que siempre le hemos hecho mucho seguimiento. Me gustaría que nos hicieran llegar la matriz de la distribución por zonas, por raciones. Por entregas. El tema de la beca Fede Cesar es algo que a todos nosotros nos ha inquietado. Incluso ya existe un borrador, como lo dijo el diputado Miguel Ángel. Mi pregunta es, si existían unos recursos presupuestados para Fede Cesar, que no se han utilizado. O que se han dejado de utilizar por el tema de gratuidad, que ha sido un logro a nivel nacional, uno de los logros importantes. No sé qué tan efectivo será. ¿Qué sucede con esos remanentes no utilizados o no ejecutados? Que sería una pregunta que a cualquiera de nosotros nos asaltaría. ¿Qué manejo se le da a ese tipo de...? o si se apropian para otro tipo de cosas, no sé, me gustaría que me explicaran esto. Y usted nos está comentando aquí que existe un proceso licitatorio para el mobiliario de la universidad abierta y a distancia por 952 millones de pesos para que comience a funcionar. Hemos visto, e incluso hemos estado pendientes de la ejecución de esa obra, que está bastante avanzada. Aprovechar y preguntarle aquí al secretario de Infraestructura, la entrega formal de esa infraestructura, cuándo va a ser, y si los tiempos de esta contratación de mobiliario, cuánto más o menos podría demorar, si no existe ninguna controversia jurídica. Y cuándo se tiene estipulado o pronosticado más bien la apertura de esta sede que es muy importante, que además es un logro del departamento. Y por último, hemos también seguido la iniciativa de El acompañamiento que se le vienen haciendo los procesos bilingües en el departamento del Cesar, en el tema de cualificación de los docentes. Este año está estipulado, como dice usted, 50 docentes. ¿Cuál es el acumulado con los que ya fueron a Canadá en años pasados? ¿Y cuál ha sido la experiencia en la replicación de conocimiento de estos docentes? Que fueron capacitados en Canadá en años anteriores, y cuál ha sido en esas sedes donde existen esos docentes, el resultado en las pruebas que se aplican en esta sectorial de inglés, en esta materia de inglés, que siempre históricamente ha sido una de las grandes falencias que ha tenido no solamente el departamento del Cesar, sino la mayoría. De los departamentos de nuestro país. Hay otras preguntas, pero las dejamos para después. Doctora Claudia.

Diputada claudia margarita: Bueno, gracias, presidente. Unas inquietudes, unos comentarios y también unas preguntas. A manera de inquietud, doctora Rocío. Aquí hemos discutido varias veces, sobre todo en los escenarios cuando nos sometemos a los procesos de planificación, como en el plan de desarrollo, por ejemplo, la importancia de que la entidad se enfoque en los resultados. Porque yo siempre repito la misma frase, la obra pública no se satisface en sí misma si eso no produce un resultado en el cambio de vida de la población. Si nosotros construimos aulas escolares, doctor Jorge, lo que queremos ver son más niños en las aulas. O por lo menos que los que están estén mejor y les vaya mejor, tengan mejores resultados. Es decir, no nos satisfacemos con entregar un aula, sino con el que el joven estudie. No nos satisfacemos con entregar un hospital, sino con que la gente tenga mejor acceso a la salud. Entonces, yo aquí hago este comentario para hacer una reflexión, reflexión sobre los resultados. Hoy usted nos comenta, por ejemplo, que en materia de matrícula tuvimos una reducción. Eso se llama, en términos de resultados, deserción escolar. Y usted nos dice algo aún más inquietante, por lo menos para mí. Estamos a puertas de una estrategia para controlar o para enfrentar el problema de la deserción. Y a mí me parece preocupante que a mitad del segundo año de



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 18 de 35

ejecución del gobierno la Secretaría de Educación esté pensando en una estrategia cuando deberían haberla puesto a funcionar, finalizando por lo menos en el año anterior para que este año no nos ocurra lo mismo. Ahora, es importante para construir una estrategia entender bien por qué se da y dónde está la ejecución. Porque la deserción puede ser multifactorial. El muchacho no va al colegio, ¿por qué? Por la pobreza, por el hambre o por el reclutamiento forzado de niños que ha aumentado en el país. ¿Dónde están los niños que no están asistiendo? ¿En el Catatumbo? ¿En González? ¿En Río de Oro? ¿En el Copey? ¿O aquí en Valledupar o en el centro del Cesar? ¿Dónde están? ¿Por qué los niños no están yendo a las aulas? Eso nosotros tenemos que saberlo. Eso nosotros no lo podemos especular. No, es que nosotros creemos que los niños están matriculando. Tenemos que tener certeza. Porque si no tenemos meridiana claridad de por qué no van, pues ¿cómo lo enfrento? ¿Cómo planteo una alternativa para resolver ese problema? Quiero hablar del resultado en materia de deserción. En materia de cobertura, bueno, esto nos afecta a la cobertura. Y también me gustaría saber si en términos de cobertura neta hemos también mejorado o se ha ido deteriorando. Las últimas cifras que yo vi en materia de cobertura neta eran de deterioro. Me gustaría saber si usted tiene información al respecto. Y el otro es en temas de calidad. Que tampoco veo alrededor de la exposición temas que me inviten a pensar que estamos haciendo apuestas en ese sentido. Nosotros tenemos dos grandes problemas en el Cesar, si los queremos enfocar en términos de educación, que es un problema país, muy profundo en la región Caribe, y a nosotros nos toca de una manera muy fuerte, cobertura y calidad. Cobertura neta, especialmente la educación media, décimo y once. donde perdemos en términos de cobertura neta casi la mitad de nuestros estudiantes que no están en décimo y once en las edades que deberían estarlo. Y en términos de calidad, donde nuestros resultados están teniendo en promedio por debajo de 235 puntos en las pruebas a ver lo que es un obstáculo al acceso a la educación superior. Entonces, yo sí quisiera algunas respuestas de usted sobre los resultados en estas materias y lo que en términos puntuales invierte la administración para enfrentarlo. Sobre el tema de Fede César tenía algunos comentarios, pero mis compañeros ya han hablado de eso y yo sí creo también que estamos en mora de una respuesta porque hemos venido cabalgando sobre el tema de la necesidad de modificar Fede César, yo creo que incluso desde el periodo anterior, ni siquiera desde este periodo. Desde el periodo anterior diciendo ya hay un programa del gobierno nacional que está empezando a suplantar y es urgente que la administración tome la iniciativa y digo tome la iniciativa porque aquí hay asuntos que involucran por temas legales. Que requieren la iniciativa del departamento, no están cabalmente en la posibilidad de ser iniciativa de los diputados. De ser así, hubiera progresado un proyecto que tenía el diputado Raúl Romero de presentar en ese sentido. Entonces también quisiera una respuesta de por qué la administración, viendo esta realidad que cambia hoy el panorama de Fede César, no toma la decisión de modificar la ordenanza. Era eso, presidente. Muchas gracias.

Presidente: doctora roció:

Doctora Rocío: Vamos a iniciar con el tema que nos mencionaba el diputado Miguel Ángel sobre gratuidad. La gratuidad en efecto es una de las estrategias del gobierno

## República de Colombia



### Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 35

nacional, pero no se ha dado en su totalidad. Ha venido siendo de manera gradual, aún no está en un 100% y por ello pues obviamente nuestros estudiantes de de las universidades requieren todavía este auxilio que les da el gobierno departamental a través de Fede Cesar. En cuanto al tema de Fede Cesar, bueno, nos llevaremos pendiente a hacer la mesa de trabajo con ustedes, diputados, para poder revisar y hacer los ajustes que se requieran. Tal como está Fede Cesar contemplado en el momento de la ordenanza, no permite inversión para restaurantes escolares, no nos permite apalancar estos procesos, por ejemplo, de transporte o por ejemplo de sostenimiento de los estudiantes dentro de las universidades. Entonces hay que entrar a hacer esos ajustes, ese estudio para poder revisar de qué manera podríamos entrar incluso lo que El diputado Miguel Ángel mencionaba, muchos de nosotros como padres de familia hacemos un esfuerzo grande con nuestros hijos en universidades privadas y obviamente también sería bueno tener como que ese apoyo y ese respaldo, pero ya serían temas que se deben considerar en el momento de que la ordenanza pueda ser modificada. Con respecto al PAE, estaremos enviándole, diputado Suárez, toda la información detallada. de los operadores, del recurso, cómo se viene atendiendo, a quiénes se vienen atendiendo, cuál es la diferencia en cómo lo atendemos a nivel rural o en territorios indígenas a nuestra educación regular. El remanente del recurso de Fede César se reintegra al fondo de regalías. El que no se usa ese remanente se reintegra al fondo de regalías. La entrega de la UNAD se llevará a cabo en el momento que ya podamos contar con la dotación y se haga la entrega formal. En el momento estamos en el proceso, esperamos que los tiempos contractuales nos permitan avanzar lo antes posible, pero el objetivo es entregarla tan pronto tengamos ya la dotación. Los docentes de inmersión. Efectivamente nosotros sostuvimos una inmersión ya en el cuatrienio anterior y hemos venido haciéndole seguimiento a los compromisos que estos docentes tienen luego de participar de esta estrategia. En cuanto a las pruebas IFES, le venimos haciendo seguimiento, por ejemplo, a las instituciones donde están estos docentes que participaron de la inmersión. Y estas instituciones educativas aumentaron entre 1 y 6 puntos en los resultados de las pruebas IFES en el área de inglés. Adicional a que se vienen sosteniendo actividades dentro de cada una de las instituciones educativas para el fortalecimiento del área de inglés con todo lo que tiene que ver con sus actividades culturales, deportivas, todo lo que encierra de manera, de una manera. para transversa las áreas del aprendizaje para poder comenzar a fortalecerlas desde el área de inglés. Este año le dimos un valor agregado a la nueva inversión de los 50 docentes y es que abrimos el espacio para que los docentes de la básica primaria con conocimientos, a pesar de que no son de las áreas de inglés, tenemos muchos docentes de ciencias naturales, o de matemáticas que tienen un nivel alto de inglés. Entonces se les permitió presentarse a un examen a través de una entrevista en el idioma, utilizando el idioma inglés para que ellos pudieran también acceder y poder comenzar a hacer y a impactar desde las bases en cuanto a las áreas de inglés. Diputada Claudia Margarita, nosotros, de pronto no me hice entender cuando mencioné sobre las estrategias. Nosotros iniciamos con la estrategia para aumentar la cobertura desde el año pasado, a inicios de año, con la campaña Súbete al Tren de la Educación. El mes de octubre iniciamos nuevamente con esta misma campaña, retomamos para invitar a los padres de familia a acceder a esos cupos que se estaban ofreciendo 16. 000 nuevos cupos para la preescolar para nuestra educación inicial y comenzamos fuerte

**EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70**  
**\*VALLEDUPAR- CESAR\* [www.asambleacesar.gov.co](http://www.asambleacesar.gov.co)**



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 20 de 35

incluso las campañas de búsqueda activa en los barrios en los sectores aledaños a las instituciones educativas. Las campañas si las venimos haciendo desde iniciando el 20,24. De pronto no me hice entender fue con la campaña agresiva que queremos iniciar, que venimos haciendo el estudio y el análisis, porque la mayoría de los institutos que están llegando a nuestro departamento, a nuestras instituciones, tienen licencias de la Secretaría de Educación del municipio de Valledupar. Nosotros sostuvimos el año anterior una mesa de trabajo con el Secretario de Educación Municipal. Con prensa, con los aliados, y les pedimos que ellos también se sumaran a esta campaña, porque si nosotros estamos tratando de cerrar estas puertas y ellos nos están dando la posibilidad a estos institutos de que accedan a estos permisos y puedan ingresar a los municipios, pues obviamente nos estamos viendo perjudicados. Entonces, esa era la campaña. de la cual estaba mencionándoles que era una campaña agresiva que vamos a iniciar, ya estamos terminándola para poder contrarrestar estos institutos que nos están.

Diputada claudia margarita: Pero doctora, ¿estos institutos no están obligados también a subir esa información en CIMAT?

Doctora Rocio: Claro que sí, entonces a eso me refería, por ejemplo, a través de llamadas, porque el CIMAT te permite comunicarte con los padres de familia, a muchos de los padres de familia. Nos respondía, yo vivo en el COPEI, pero me graduaron a mi hijo en un instituto en Valle del Parque, de manera virtual. Entonces, este es todo el seguimiento que hemos venido haciendo para poder consolidar esta campaña y con cifras reales poder demostrar que están llegando a los municipios, nos están tomando nuestros estudiantes y sin necesidad ni siquiera de manera presencial, nos los están graduando en cuatro, en cinco, en seis meses. Entonces, están registrados en CIMAT, pero ellos no los están graduando desde los institutos. Y son recursos que deja percibir obviamente el departamento.

Presidente: Doctora, yo tengo una inquietud. ¿En qué avanza la Secretaría de Educación, especialmente en las zonas cafeteras, cuando vienen estas cosechas?

Doctora Rocio: Bueno, nuestros estudiantes de estas regiones tienen un calendario escolar flexible, adecuado, porque la mayoría de nuestros niños campesinos ayudan a sus padres en la recolección de las cosechas. Entonces, finalizando el cronograma de ellos, coincide con la recolección de las cosechas y ellos pueden obviamente apoyar también a sus familias. En cuanto a lo que mencionaba nuestra diputada Claudia Margarita, los resultados. Obviamente mejorar las condiciones de infraestructura, mejorar las dotaciones, mejorar estos ambientes escolares, nos da la oportunidad de generar cambios y de obtener resultados a mediano y largo plazo. El año anterior, si bien es cierto, no aumentamos significativamente en las pruebas de estado, logramos cuatro puntos más. Del año 20. 23 Esto es un resultado que obviamente no ¿Cómo? ¿El resultado cuál fue? El resultado. 2 . 41 diputada. El promedio. Pero sí aumentamos cuatro puntos. Que obviamente no es un impacto tan grande, pero sí es significativo para nosotros porque venimos haciendo un esfuerzo de acompañamiento a nuestras instituciones, de capacitación en cuanto a evaluación, desde el equipo de calidad, reuniéndonos constantemente con los directivos, los docentes, por zonas, asesorándoles en temas de evaluación. Tenemos afortunadamente nuestro líder de calidad, es experto en evaluación y nos



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 21 de 35

ha apalancado de manera continua estos procesos de evaluación en las instituciones. Obviamente capacitándolos con todo lo que tiene que ver con estas pruebas, el diseño de preguntas y nuestros docentes han sido muy receptivos. Esperamos, bueno, Dios mediante, que podamos aumentarnos cuatro puntos este año, si no mucho más. Pero sí ha sido significativo el resultado para la Secretaría de Educación. Bueno, pienso que esas eran sus dos preguntas, diputada. Estaremos pues enviándoles toda la información que requieren con tema de alimentación escolar y consultándoles en qué fecha nos podemos reunir para poder entrar a hacer un análisis de Fede Cesar, de lo que tenemos hasta el momento y cómo nosotros podemos avanzar.

Presidente: doctora claudia

Diputada claudia margarita: Gracias, gracias secretaria. Yo le voy a pedir algo. Usted ahorita nos dio un dato de promedio departamental. Yo no sé si ese promedio incluye Valledupar o de los 24 municipios descentralizados, mi primera pregunta. Y me gustaría tener el promedio desagregado municipal. Yo le agradezco, nos comparta el resultado. Si puede, ojalá de las últimas vigencias. Se lo solicito de manera formal para que no los haga llegar.

Doctora Rocío: Perfecto. Este resultado, diputada, es de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar. Valledupar se mide aparte por ser municipio certificado.

Presidente: Bueno, le damos las gracias a la doctora Rocío, al equipo de educación. Le damos el uso de la palabra al doctor Jorge Maestre, de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cesar. Secretario, por favor, la doctora Rocío le va a regalar una información para que se la compara a los diputados.

Doctor Jorge maestre: Muy buenos días a todos, señor presidente, miembros de la mesa directiva, honorables diputados de la Asamblea del Departamento del Cesar. Aquí estamos para realizar la respectiva socialización e información a esta corporación acerca de los avances consignados en el plan de desarrollo, más específicamente en las metas. que tiene a su cargo la Secretaría de Infraestructura. Vale la pena resaltar en este punto que la Secretaría de Infraestructura, para efectos del plan de desarrollo, únicamente reporta aquellas metas asociadas a infraestructura de transporte y vivienda. Muy a pesar que sobre la sectorial de infraestructura, recaen todos los proyectos que en materia de infraestructura educativa, de recreación y deporte, espacio público, hospitalaria y todas aquellas que hacen parte de los diferentes sectores que conforman la administración departamental tiene a su cargo. Entonces voy a obviar esto, ya estos son generalidades del plan de desarrollo departamental. Gobernando el Cesar Imparable 20/24, ahí están como las generalidades y lo que persigue el plan de desarrollo, el marco normativo, ley 152 del 94 y ley 19/09 del año 2018. Para entrar en materia, la Secretaría de Infraestructura tiene a su cargo 8 metaproductos en el programa Movilidad Eficiente, Modernización y Desarrollo del Transporte. Y cinco metas producto, entornos de vida digno, acceso a vivienda para todos. Esto se encuentra contenido en el pilar número tres, cesar humano, tejido con bienestar social. Como bien lo mencionaba ya el jefe de la oficina asesora de planeación, el



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 22 de 35

doctor Luis Camilo Cerchiario, allí podemos encontrar a 2024 cuál fue el porcentaje de ejecución. De la Secretaría de Infraestructura, ahí observamos un avance del 62% en su ejecución, eso teniendo en cuenta el plan indicativo, como pueden observar, si bien es cierto, existe una diferencia con respecto a otras sectoriales, no es menos cierto que la Secretaría de Infraestructura, los productos que debe reportar, pues se resumen prácticamente y objetivamente en obra pública. De tal manera que son metas más complejas de alcanzar y por eso ese nivel de ejecución. Igualmente, hacer una claridad. Cuando la gobernadora de San Juan asume el periodo de gobierno, el primero de enero del 20/24, nos encontramos con más de 80 contratos en ejecución que venían de la administración del gobernador Luis Alberto Monsalvo. y más de 115 frentes de obra, de tal manera que ese primer año fue dedicado a la culminación de esos grandes proyectos que venían en ejecución, la planificación financiera de lo que va a ser la vigencia 20/24-20/27, y por eso ese nivel de avance en la ejecución. Aquí nos encontramos con la primera meta. La primera meta corresponde a la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio. Tenemos que para 2027 debemos haber intervenido o mejorado 20 kilómetros de vías secundarias. ¿Cómo vamos en el cumplimiento de esa meta? Como lo mencionaba, existen dos intervenciones que se vienen realizando sobre vías del servicio. vías de la red vial secundaria, es decir, vías a cargo del departamento, ahí hacemos referencias, son proyectos en ejecución del gobierno, lo hacemos mejor, ahí está la vía La Paz-Manaure, 17 kilómetros por 46. 400 millones de pesos, 23 kilómetros la vía Morrison-Cuatro Bocas-Pita-Limón por 61. 800 millones de pesos, y tenemos radicado en el OCAT regional la vía Arjona-Astrea. Esta vía, Arjona Estrella, que es una vía secundaria y que se encuentra a cargo del INVIAS, pero es una vía del orden secundario, la categorización que estableció el INVIAS, doctor Jorge Pana y honorable presidente. Jorge Barros, ustedes que han sido abanderados de la intervención de esta vía, ya nos encontramos en la segunda fase de observaciones por parte del Ministerio de Transporte. Nosotros esperamos obtener ese cumple en el tercer trimestre del 2024 para poder ya obtener esos recursos de esa bolsa concursable que es el local regional. Igualmente tenemos en banco de proyectos, es decir, totalmente diseñados, y priorizados en el plan vial departamental que se construyó en el gobierno de Luis Alberto Monsalvo, la vía Morrison-Los Ángeles-Platanal, que son 9 . 3 kilómetros, priorizado en el plan vial del departamento por valor de 34 mil millones de pesos, y en las mesas que se ha venido realizando con los diferentes alcaldes de todo el departamento del Cesar, La alcaldía de González presentó la vía El Chamizo-González, que son 5 . 6 kilómetros, por un valor de 17 mil millones de pesos, y estamos en ese proceso de revisión, de poder obtener esa viabilidad, y por supuesto esto será en la medida en que vayan llegando esos recursos, de tal manera que esa meta que tenemos puntual en vías del segundo orden, vía de la red vial secundaria, en el futuro inmediato tenemos la vía Astrea-Arjona radicado en el OCAD regional. La construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad. Tenemos una meta al finalizar el gobierno de la gobernadora de San Juan de Ávila de 15 puentes. Ya hemos avanzado con la contratación de 10 puentes. Un plan de licitación de obra pública que se adjudicó en noviembre-diciembre del año pasado. Esto presenta un avance superior al 40% ya en el contrato de obra pública como tal. Y tenemos unas iniciativas que ya la gobernadora ha dado el visto bueno para poder realizar esa



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 23 de 35

consultoría que nos permite obtener los estudios y diseños fase 3. Honorable diputada María Cecilia Mesa. Que son el puente en la vereda Alonce en Codazzi, doctor Suárez, usted que ha sido un abanderado de esa iniciativa, un puente en el sector de La Onda en Pueblo Bello, ya está plenamente identificado, puente Lejía en Chiriguaná, puente Ánime entre Chiriguaná y Curumaní, el puente Río Las Ánimas, La Palmita en las aguas de Ibirico, que fue una gestión que hay que reconocer. Un clamor de la comunidad y en la asamblea departamental tuvo eco en la voz del diputado Raúl Romero. Aquí están los 10 puentes que venimos ejecutando. Están en plena ejecución. Dios me ve el tambo en el tramo entre Astrea y Chimichagua. Hay un puente vehicular allí. Tres esquinas del cascajo entre Chimichagua y Astrea. Morrison, Pitalimón, San Martín. Son tres puentes vehiculares. tamalameque, Pelaya, ahí estamos haciendo la intervención de cinco puentes. Esto era un clamor de la ciudadanía de estos municipios, de todos los corregimientos que se encuentran en estos municipios. Había cuenta que incluso hasta para el transporte escolar tenían dificultades, teniendo en cuenta que el puente presentaba un alto compromiso en materia estructural y era un riesgo, es un riesgo aún para los niños que se transportan en estos tramos, entre estas veredas. Lo mencionaba, son 34 mil millones de pesos y un avance del 40%. Construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio. Tenemos una meta a 2027 de 20 kilómetros, una meta ambiciosa en ese sentido. Estamos hablando de vías urbanas. Vale la pena resaltar, y lo hago para que tenga una dimensión de lo que se venía ejecutando, el anillo vial, la etapa 1, anillo vial de Occidente, 96% en su ejecución, 150 mil millones de pesos, 12 kilómetros, son proyectos que vienen del gobierno del gobernador Luis Alberto Monsalvo, Avenida el edén, 1 . 7 kilómetros, 37 . 818 millones de pesos, estará listo a finales del mes de julio. Igualmente, los estudios y diseños para el anillo vial circunvalar, avenida El Río, vías con esas y obras complementarias, una consultoría que se contrató en la administración de la gobernadora Elvia Milena por valor de 1. 894 millones de pesos. Esa consultoría ya fue terminada, concluida, no ha sido recibida satisfacción porque solicitamos al contratista unos ajustes y unas mejoras para poder realizar la contratación. Esto será construido con recursos del crédito que la Honorable Asamblea Departamental tuvo a bien aprobarle a la señora Gobernadora. Allí hacemos mención, son las iniciativas, el anillo de vía circunvalar, avenida primera, vía paisajística a 11. 5 kilómetros por el orden de los 155 mil millones de pesos. Igualmente hay proyectos radicados ya en banco de proyectos, algunos ya con viabilidad por parte de la Secretaría de Infraestructura, más de 10 kilómetros en intervenciones en vías urbanas del departamento, entre ellos Aguachica.

Presidente: Antes de que se nos pase el estudio de diseño para el anillo vial circunvalar Avenida del Río, vía Conesa y obra complementaria, nosotros le hemos venido manifestando como mesa directiva al doctor Luis Camilo a ver cuándo entregan estos estudios y estos diseños. Yo pensaba que ya los habían entregado, ¿no los han entregado todavía?

Doctor Jorge maestre: El contratista. Radicó el último informe con todos los productos, sin embargo no fueron recibidos a satisfacción porque persisten algunas observaciones que el sistema general de regalías para poder cargar, hay que tener



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 24 de 35

en cuenta que estos recursos, el del crédito, se les aplica los mismos criterios. De carga a las plataformas del sistema de regalías entonces hasta que eso no esté totalmente subsanado no vamos a poder sacar la primera etapa de socialización que es la que nos hemos comprometido con usted presidente y con todo lo la corporación a la ciudadanía de Valledupar para que tengan a bien hacer sus observaciones pero además el proceso de licitación que debe salir en el tercer trimestre de este año el favor y vamos a hacer una sesión especial los diputados para que nos socialicen el estudio y diseño para el anillo vial.

Presidente: O sea, cuando ya ustedes reciban a satisfacción con el contratista, Secretaría de Planeación e Infraestructura, hacemos una sesión especial para conocer cómo quedó el alcance de tan importante consultoría, doctor.

Doctor Jorge maestro: Esa es una discusión, presidente, y claro que sí, ni más faltaba, que debemos dar como ciudad, y por supuesto allí estaremos prestos a dar esa discusión pública. Recapitulando un poco, le comentaba que hay radicados en el Banco de Proyectos de la Gobernación del Cesar, proyectos de pavimentación en los municipios de Aguachica, Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Astrea y Curumaní, que consolidados estos proyectos suman una intervención de más de 10 kilómetros, por lo tanto estaríamos en el ajuste. en el alcance justo para cumplir esa meta que quedó establecida en el plan de desarrollo. Allí, pues lo comentaba, está en proyecto esta importante obra, la construcción del anillo vial circunvalar. Estaremos atentos a ese llamado una vez tengamos ya los productos recibidos a satisfacción. Incluyendo interventorías, sí señor. Igualmente ya tenemos, ya está en proceso de estudios previos para iniciar la fase de contratación, un proyecto de construcción de pavimento rígido en diferentes calles y carreras del municipio de Valledupar, son los que más avanzados están, ellos aportan además, si bien es cierto la Intervenciones por 10 . 897 millones de pesos. El departamento está aportando 6 . 000 y el municipio está aportando alrededor de 4 . 100 millones de pesos. Intervención de vías urbanas para devolverlas al estado inicial para cual fueron construidas. Estas son las vías urbanas rehabilitadas. Tenemos una meta en el plan de desarrollo de 10 kilómetros de vías urbanas rehabilitadas. Hoy tenemos en marcha. La construcción en pavimento en concreto rígido y obras complementarias de la avenida Simón Bolívar, zona norte, 2. 36 kilómetros, por valor de 99. 182 millones de pesos. Avanza la ejecución a buen ritmo. Esta es una meta que ya visto de esta manera, son 10 kilómetros que tenemos, aquí estamos abarcando 2. 36 kilómetros, de tal manera que tenemos que apretar el acelerador. Pero eso va a depender en gran medida de la disponibilidad de recursos para poder realizar el cumplimiento 100% a satisfacción de esta meta. Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio. Tenemos 280 kilómetros proyectados en el plan de desarrollo. Aquí ya tenemos un avance. En esta meta, estamos hablando de 25 kilómetros, que es el tramo Mariangola-Villa Germania, un avance del 37% en su ejecución, 66. 566 millones de pesos. Tenemos radicado, igualmente en el local regional también, a la espera de los vistos buenos por parte del Ministerio de Transporte, 29 kilómetros de los cuales Algunos son la vía nacional entre guacoeche y la vía que conduce de Valledupar al municipio de San Juan del Cesar y San José de Oriente, Y el filo de Machete, Alto de Riesito en el municipio de La Paz por 101 . 357 millones de pesos.

## República de Colombia



### Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 35

Eso ya está radicado en el OCAT regional. 29 . 35 kilómetros, ahí está incluida la vía. La duda, los milagros, Caño Frío en el municipio de Codazzi, doctor Suárez. Y la vía Candelaria, Puerto Sempegua en el municipio de Chimichagua. Ambos tramos o este proyecto suma 103 . 902 millones de pesos. Doctor Fawsi. Es una realidad, nosotros tenemos, bueno ya 15, aquí serían 15 tramos. 14 municipios beneficiados, 281 kilómetros por 815 mil millones de pesos totalmente diseñados. Como lo mencionaba en la citación que se me hizo al proyecto La Paz Manaure, y como lo mencionaba la doctora Claudia, desafortunadamente no hemos encontrado recibo por parte del gobierno nacional para poder concurrir o prorrogar el pacto Cesar Guajira. Esa es una experiencia exitosa, hay que reconocérselo. al gobierno del presidente Iván Duque, que tuvo a bien invertir, hacer una inversión en el departamento del Cesar. Le hemos pedido al gobierno nacional que prorrogue el pacto, que le cambie el nombre, pero que no deje morir el instrumento, toda vez que es el vehículo más expedito para poder cofinanciar estos proyectos y cumplir con estas metas que tenemos allí en el plan de desarrollo. Esto está totalmente diseñado, estos proyectos que menciono, en Ocar Regional radicado, al igual que Arjona Estrella, pero también contamos con estudios y diseños de Bosconia, el Edén, Mariangola, Villa Germán está en ejecución, y San José de Oriente, Y el filo Machete, Alto del Riecito, ya se encuentra también radicado. De tal manera que de este grupo, de la sección norte y noroccidental, solamente nos quedaría pendiente el Edén por definir esa fuente de financiación. Para el sector centro, tenemos Pailitas, el terror corregimiento de los llanos, la vía Candelaria Puerto Sempegua, ya radicada en el local regional, y Curumaní, Bovilandia, 38 kilómetros, que es el tramo más costoso del plan vial departamental, por un valor de casi 102 mil millones de pesos. La subregión sur, allí ya tenemos priorizado, ya totalmente, digamos, priorizado por parte de la señora gobernadora, ella ha dicho, miren, el próximo recurso que llegue será para la vía Morrison-Los Ángeles-Platanal, que ya lo mencionaba en la diapositiva anterior, y nos quedan pendientes estos tramos, estamos a año y medio de gobierno, de tal manera que tenemos todavía un enorme reto por delante para poder lograr el cierre financiero. de estos tramos viales, ahí hay un tramo en San Alberto, Monserrate hasta 21 de abril, San Martín, sector hospital hasta la Vega del Oso, Aguachica, la vía nacional hasta Cerro Redondo, Ayacucho, Punta Galava en La Gloria, Los Pinos, Quebrada Agua de la Virgen en Pelaya y Marqués, Puerto Patiño. Eso aún lo tenemos ahí diseñado, no hay todavía, digamos, una fuente cierta de financiación es lo que tenemos por delante. En cuanto al mantenimiento de la infraestructura en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, aquí hablamos de mantenimiento de la infraestructura vial, ya tenemos el proyecto de mantenimiento de esas vías que el gobernador Luis Alberto Monsalvo en su momento hizo y que ya requieren de algún tipo de mantenimiento, llámese reparcho. mantenimiento tanto de las obras hidráulicas, señalización y todo lo que tiene que ver con el componente de demarcación horizontal, eso ya se encuentra priorizado, está por el orden de los 7 mil millones de pesos. Sin embargo, también hemos venido avanzando en el año pasado, avanzamos con el convenio con el CDT para poder realizar el mantenimiento a unas vías, un mejoramiento, con ese convenio de 1 . 200 millones de pesos logramos abarcar 95 kilómetros en todo el departamento del Cesar, en los municipios de El Paso, Bosconia, Chiriguaná, González y se me escapan algunos otros municipios, pero logramos un importante avance en este proyecto. Ya tenemos priorizado el



## Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 35

proyecto para la vigencia 20-25. Una vez obtengamos el CDP procederemos a la suscripción del contrato o del convenio. Para seguir avanzando en estas intervenciones. Solicitudes múltiples de todos lados del departamento, Curumaní, Pueblo Bello, El Paso, en fin, en realidad desde los 25 municipios del departamento nos están haciendo esta solicitud. Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red secundaria que mejoran la percepción del servicio, ahí tenemos. una meta de 150 kilómetros, bueno, creo que se me repitió la diapositiva, es esta. De tal manera que, les reitero, esta semana ya proceder, perdón, la próxima semana ya no nos alcanza esta semana, estaremos, Dios mediante, firmando ese convenio para poder realizar esas intervenciones. En cuanto al programa, entornos de vida digno, acceso a vivienda para todos, bueno, aquí sí hemos tenido varias. pero eso no nos ha impedido poder avanzar en algunos indicadores. Tenemos la construcción de vivienda de interés prioritaria nueva, construida y entregada. Ya cuando uno revisa, cuando llegamos a la administración no teníamos de pronto el dimensionamiento de las dificultades que el sector vivienda enfrentaría, sobre todo a nivel de gobierno nacional, dándole fin al programa más exitoso. se diría quizás a nivel de Latinoamérica y por qué no del mundo de mi casa allá. El gobierno nacional con la circular expedida en noviembre del año pasado liquidó ese programa que permitía garantizar el cierre financiero y que más familias accedieran al subsidio de vivienda. Sin embargo, hemos avanzado en la construcción de 86 viviendas en el municipio de Gamarra. Allí aportamos 5 . 532 millones de pesos. Recientemente, es más, el día de ayer se abrió una convocatoria por parte del Ministerio de Vivienda para construir mínimo 200 viviendas de interés social dispersas en suelo rural. Ya hemos identificado los municipios que serían beneficiarios de estas viviendas y allí iríamos 50-50. Estamos hablando de 70 salarios mínimos, eso equivale alrededor de 99 millones 500 mil pesos, poco más, en donde el departamento manifestará, porque la convocatoria cierra la próxima semana, es decir, la abren solamente por dos semanas, esa convocatoria, antes de que se acabe la semana manifestaremos nuestra voluntad de concurrir, eso da 200 viviendas, 90 salarios mínimos, Estamos hablando de alrededor de 20 mil millones de pesos donde el gobierno nacional aporta la mitad y el departamento aportaría 10 mil millones de pesos. Tenemos una meta de 1 . 500 mejoramientos, ya hemos avanzado con 900, ya ese proceso se encuentra en licitación pública. Hablamos de 900 mejoramientos, 6 . 100 millones de pesos aporta el departamento del Cesar, 10 . 000 millones de pesos aporta el gobierno nacional en los municipios de El Copey, La Paz, La Jagua, Chiriguaná, La Gloria, González, Área Urbana, Rurales, Astrea, Chimichagua, Curumaní y La Paz. Hemos estado cargando información de potenciales beneficiarios, de tal manera que cuando se adjudique el contrato, una vez habilitados por parte del Ministerio de Vivienda, procederemos a realizar esas visitas en donde se identifique la necesidad que tienen estas familias de potenciales beneficiarios para hacer esa intervención. Recordar que en suelo urbano el subsidio va hasta los 15. 600. 000 pesos. En suelo rural estamos hablando de 23. 400. 000 pesos. Y aquí tenemos dos metas que, debemos decirlo, se encuentran rezagadas. Únicamente el municipio de Valledupar ha manifestado interés, que son proyectos de mejoramiento integral de barrios. Ahí tenemos una meta, sabíamos lo complejo del ejercicio, ya fue un bisocial. Aportó el proyecto, estamos hablando de una inversión aproximada de los 10 mil millones de pesos. Eso se encuentra rezagado, sin embargo aún tenemos tiempo de poder realizar esa intervención. Y la titulación y saneamiento de bienes fiscales. Este año



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 27 de 35

hicimos una convocatoria a la Superintendencia de Notariado y Registro y a todos los municipios del departamento para que suscribamos convenios que nos permitan realizar esa titulación. Este es un proyecto o digamos una iniciativa, una meta que realmente es muy sencilla de cumplir, no requiere mayor inversión salvo disponer del personal humano y técnico que garantice, haga las visitas, haga los levantamientos, los abogados que realicen todo el proceso de estudio de títulos. Y por supuesto la proyección de esas resoluciones para la adjudicación y titulación de estos bienes fiscales. Ya nosotros estamos en ese proceso de una vez comencemos a estudiar el proyecto de presupuesto para la vigencia 2026, disponer de ese equipo interdisciplinario que nos permita a nosotros realizar esas visitas para poder obtener esa titulación y cumplir con esa meta de bienes fiscales saneados y titulados. Y bueno, si bien es cierto, como lo mencionaba al inicio de mi intervención, nosotros tenemos, solamente reportamos vías y viviendas, muchas gracias diputada, tenemos proyectos que ya vienen andando en esta vigencia. La construcción de la institución educativa José Eugenio Martínez, que es una meta de la Secretaría de Educación, es un trabajo en equipo que venimos haciendo. El plan de infraestructura educativa, doctor Suárez, que usted lo mencionaba, son 29 módulos en todo el departamento, de los cuales nos restan cuatro por entregar, La Palmita, Gamarra y los dos de Pelaya. El Mirador de ecehomo ya lo entregamos, el Parque de la Vida fue entregado en la vigencia 20-24, a pesar que fue una idea toda. Gobernador Luis Alberto Monsalvo, el Centro Cultural de la Música Vallenata, previsto para entrega en el mes de octubre del presente año, el Cementerio de Chiriguaná, finales de junio estaremos culminando obras, la UNAP de Curumaní, ya totalmente finalizada, y le hicimos al contratista una serie de observaciones a nivel constructivo que está tomando, por supuesto a la espera de proceder a liquidar ese contrato de obra pública. Y el Centro de Acopio del Río de Oro ya se encuentra energizado. Nos hace falta la certificación RETI-RETILAB por parte de CEN. En el sur es Central de Energía, no es Afinia. Cada una tiene su propia dinámica. Antes de concluir mi presentación, me gustaría poner de presente, honorables diputados, que el día de ayer estuvimos realizando también una mesa de trabajo. Le voy solamente a proyectar esta diapositiva. El equipo de la M o de la S, que es el equipo estructurador de proyectos de la Secretaría de Infraestructura, se encuentra trabajando en un total de 28 proyectos. 16 corresponden al sector salud, ya la Secretaría de Salud en su momento definirá y les explicará cuáles son esos proyectos, son puestos de salud y centros materno infantil. Igualmente cuatro proyectos en materia de educación, en deportes dos, en vías y vivienda hay dos proyectos que estamos trabajando. Y en otros, por ejemplo, la morgue de Aguachica, que es un cumplimiento de un fallo de la Jurisdicción Especial para la Paz. Ya se encuentra en etapa final, restan estudios de ingeniería. Nos comprometimos ante la JEP a entregar CDP para finales de agosto del presente año y poder cumplir con esa obligación, una necesidad además del sur del departamento del Cesar. Y de esta manera, honorables diputados, me permito concluir con mi intervención. Por supuesto, presto a responder cada una de sus interrogantes. Muchísimas gracias.

Presidente: Doctor Jorge, bueno, muy buena exposición. Un recuento rápido. Fue cuando llegó la idea y el sueño de la vía del Sanjón-Pueblo Bello, que hoy es una realidad y no voy a extenderme en el alcance que ha tenido esta vía en toda la



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 28 de 35

región, desde el Sanjón a llegar a Pueblo Bello. Doctor Suárez, yo hemos venido impulsando y conversando con la doctora Elvia Milena, ojalá y en este gobierno quedara la consultoría y es de la vía Pueblo Bello y Chimila. Esa importancia, doctor Jorge, ojalá usted, conociendo esa capacidad que tiene y ese sentir por esta tierra cesarense, sería bueno, hombre, ojalá con el doctor Luis Camilo y la doctora Elvia Milena. Asignar un recurso, Claudia, porque sabemos lo que significa esta vía hoy, Pueblo Bello, Chimila, todo lo que representa el desarrollo que tiene el sector agropecuario, el sector cafetero, el sector ganadero, o sea, lo que esta vía representa es muy grande, hasta para cortar vía, para ir a Santa Marta, a Buscón, a Nozalén, Caracolicito. Saldría en Caracolicito. A Santa Marta, al mismo Copey, lo cerca que quedaría. Pero la verdad que sí es una vía importante. En el gobierno del doctor Kiko Mesa, le avanzaron en maquinaria amarilla hasta donde llegaba el Copey. Con el alcalde de turno de Pueblo Bello, nos ha sido imposible comunicarnos. Al ver si la comunicaba el banco de maquinaria, al menos quede destapada, pero quedaría habilitada. Y se le facilitaría más a la gobernación hacer una consultoría, porque también vamos a seguir trabajando para que esta vía sea una realidad, como muchas vías que hemos visto que son realidad hoy en el departamento del Cesar y todo el desarrollo que le han traído a esta comunidad cesarense. Doctor Jesús Suárez.

Diputado Jesús Suarez: Gracias, presidente. Yo tengo unas preguntas muy puntuales. Usted pues sabe el interés que hemos tenido en la ejecución del plan vial al que le hemos hecho mucho seguimiento. Comenzando con una victoria temprana que fue la pavimentación de la avenida El Cielo, presidente. Sin embargo, pues, siempre hay algo que preguntar. Mi primera pregunta. Anillo vial. Que es una obra muy importante que hemos acompañado, que hemos recorrido, junto con algunos veedores ciudadanos, para cuándo está la entrega. Es una obra que ha quedado muy bien hecha, pero que queremos saber para cuándo está la entrega. De igual manera, la avenida el edén, ¿qué porcentaje de ejecución para cuándo está la entrega? Luna Vallenata, que fue una inquietud nuestra y que hicimos un recorrido de obras, teníamos algunas inquietudes, como por ejemplo la disponibilidad de agua en los locales comerciales, que yo le preguntaba en ese momento qué hace una persona cuando tiene que hacer el aseo a su local, para cuándo está la entrega. Y preguntarle muy especialmente sobre la duda, el milagro y caño frío que usted dice que está radicado en el Ministerio de Transporte. En OCAT Regional. ¿Ministerio de? OCAT Regional. En OCAT Regional, sí. ¿Qué tan avanzado está, qué tan maduro está este proyecto? Recuerde que ese fue una de las primeras vías que se les hizo. que se le hizo estudios cuando se inició el plan vial y quedó esperando, es un proyecto que está esperando desde hace fácil cinco, duda, milagro, caño frío. Entonces esas serían mis tres preguntas. Y recordarle que tiene pendiente conmigo.

Presidente: Doctora María Cecilia, doctora Claudia Margarita.

Diputada María Cecilia: Doctor, algo muy puntual, gracias presidente, para el doctor Jorge. Ahorita que el doctor Suárez le manifestó a usted la intención de saber el estado actual de la duda Milagro Caño Frío de esa vía, pues yo, mi intervención era como pedirle algo a nivel general de las vías que usted nombró que están radicadas en Oca Regional. Es decir, están radicadas, pero en qué estado. dimensionar cuál



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 29 de 35

sería el avance o qué tanto podríamos impactar en la ejecución de las metas propuestas por la Secretaría de Infraestructura en este trimestre que estamos cursando. Y a medida de sugerencia, escuchando lo que ahorita nos hablaba el Presidente, usted nos manifestó la intención de un convenio con el CDT Ganadero para la intervención de algunas vías en corregimiento y demás. Yo pienso que este es un escenario idóneo. para hacer una alianza con ellos, pero además darle prioridad donde tenemos esos proyectos o esa intención de una ejecución futura. Y eso facilitaría, señor presidente, porque al disminuir de pronto costos, ahorita que usted hablaba de la situación actual con el alcalde, pues esto lo que va a permitir es que si se disminuyen costos, si ya usted encuentra la vía más plana y le facilita al gobierno departamental montar la consultoría, seguramente vamos. a tener como resultado consultorías, valga sea la redundancia, que impacten directamente a los proyectos que hoy creo que son necesidad en nuestra comunidad cesarense. Concluyo. Si hace un convenio con el CDT Ganadero, disminuye gastos, o sea, como darle prioridad a que ese convenio vaya directamente a esas vías, y así lo que vamos a hacer es una disminución de costos y va a permitir que el gobierno departamental sea más fácil ejecutar las consultorías en esta zona. ¿Ok? Bueno, gracias. Gracias, señor presidente.

Presidente: Doctora Claudia Margarita.

Diputada claudia margarita: Gracias, presidente. Mi inquietud está relacionada con el atraso de algunos proyectos, pero voy a puntualizar en uno que nos ha generado preocupación, sobre todo a la comunidad del sector, que tiene que ver con la vía Morrison-Cuatro Bocas-Pitalimón. Que debió haber sido, digamos, ya tiene varias prórrogas, adiciones, y todavía el nivel de ejecución es bajo. Entonces quisiera un balance sobre ese proyecto y las razones que lo han atrasado, secretario. Gracias.

Doctor Jorge maestre: Presidente, ¿puedo? Bueno, muchísimas gracias, presidente y honorables diputados. La sugerencia que usted, presidente, nos ha hecho en torno a la vía que Pueblo Bello comunicaría a Chimila es un proyecto estratégico incluso. El gobernador Luis Alberto en su momento muchas veces habló del tema. La señora gobernadora, en la mesa de seguimiento a las sectoriales que se hicieron la semana pasada, yo le planteaba que nosotros Cuando llegamos a la administración, el año pasado, nos encontramos con 300 kilómetros de vías diseñados. Y que al próximo gobierno debemos dejarle 300 kilómetros diseñados. Es decir, para que esa marcha no se detenga, es una senda que no se puede, digamos, perder. Vendrá otro gobierno, otro presidente, seguramente habrá más facilidad, las condiciones serán otras. va a quedar allí en esa consultoría que le vamos a entregar al próximo gobierno para que ellos la tengan allí. Ojalá podamos nosotros construirla, es el anhelo. No tenemos diseño de esa vía.

Presidente: La idea, ahorita vamos a tener la oportunidad de llamar al doctor José Emilio, yo creo que por medio de usted sería bueno contratar al alcalde de Pueblo Bello y ojalá ir avanzando con un banco de maquinaria amarilla como se ha manifestado. le avanza el trabajo, le abarata el proyecto al gobierno departamental y nos queda ya avanzado y ya empieza, o sea, ahí hoy hay ciclistas que van desde Pueblo Bello hasta donde arranca Copey con la cicla en el hombro, ya de ahí a allá van en mulas, van, pero la idea es irle dando como forma a la vía y dándole ya forma



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 30 de 35

que la gente, es un proyecto. No, no, no, no hay proyecto, está la vía, o sea, COPEI, ¿qué hizo? La habilitó, el alcalde que salió la habilitó con Banco de Maquinaria Amarilla, pero llegó hasta donde el límite con Pueblo Bello. ¿Qué hemos buscado siempre? Que con el Banco de Maquinaria termine de conectar donde comienza Pueblo Bello a la cabecera del pueblo para ir avanzando, ya quedaría andando en vía destapada. Entonces ya ahí vamos avanzando. El favor que le estamos pidiendo es que ojalá este gobierno deje la consultoría hecha para el gobierno que viene, asignen los recursos, porque esta vía es importante y la estamos necesitando.

Doctor Jorge maestro: Es una meta, presidente, dejar diseñada esa vía totalmente a nivel de detalle que se pueda radicar en un OCAT o que se pueda financiar con regalías directas. Y eso generaría un impacto enorme en materia económica porque Hoy en Pueblo Bello se produce café tipo exportación y eso facilitaría, digamos, la salida de estos productos a los puertos, sobre todo Barranquilla, Santa Marta. Doctor Suárez, con respecto a sus preguntas de varias obras que se desarrollan y que presentan, digamos, algún tipo de prórroga, nos encontramos con Anillo Vial. Tuve la oportunidad de recorrerla la semana pasada. Ya solo restan 800 metros lineales de pavimento en concreto rígido para quedar totalmente transitable desde la torre que hizo Confacesar hasta la vía que de Valledupar comunica Bosconia. Totalmente transitable. 800 metros lineales por ejecutar. Está programada, está prevista para agosto de este año. Tuvimos que hacer una prórroga por una razón. El municipio de Valledupar la semana pasada comenzó a librar las ofertas de compra de las mejoras que se encuentran en el trayecto entre el colegio Confacesar y el inicio de la obra para poder iniciar el proceso de adquisición de predios por motivo de utilidad pública. Este es un paso previo, se hace una oferta de compra. Como son bienes públicos, porque eso fue un lote, esas casas que se encuentran allí son un predio que el municipio recibió hace muchos años en dación en pago, sí toca reconocer las mejoras. Ya el municipio tiene el CDP dispuesto casi 7 mil millones de pesos que hizo la administración municipal para poder comprar esas mejoras, hacer las demoliciones y conectar la avenida Sierra Nevada con el anillo vial. Estamos hablando de un 95% de avance en la ejecución del contrato. Avenida El Edén, 93% en la ejecución del avance. Como lo mencionaba en la anterior oportunidad, a finales de julio estará la obra concluida. Ya las calzadas, ambas calzadas, los 1 . 7 kilómetros que se construyeron, ya están fundidos en concreto rígido, obras de espacio público. aún restan por izar dos puentes, uno metálico y uno en concreto, los elementos prefabricados ya están en sitio, están esperando que se termine el proceso de fraguado para poder con una grúa izar estos elementos estructurales a las cabeceras o a los cabezotes de esos puentes para poder ya fundir la placa de rodadura, de tal manera que quede ya totalmente conectado ese circuito. entre la avenida que va, esa es la avenida Emiliano Zuleta, Bocarrera 27, hasta la vía que de Valledupar comunica a Bosconia. Luna Vallenata 100% terminado, ejecutado. Atendimos todas las observaciones que hizo la asamblea en la visita que se hizo, ya nosotros estamos a la espera de la corrección de detalles, después de una obra siempre subsisten detalles, acabados. No conformidades, estamos en ese proceso, ya la obra se encuentra finalizada en su totalidad y estamos o está trabajando la Secretaría de Agricultura, Gobierno, Planeación, General y por supuesto Infraestructura en el esquema de operación de ese equipamiento, porque además hay un proyecto que viene también



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 31 de 35

complementario a esto que es el de dotación. unos enfriadores y unos equipos para poder garantizar la sostenibilidad, la funcionalidad y la homogeneidad en lo que allí se vaya a realizar. En cuanto al proyecto de la duda, los milagros Caño Frío, ese proyecto o esos tramos viales se encuentran en Ocar Regional radicados. Ya han surtido dos observaciones por parte del Ministerio de Transporte, Y lo que viene ahora es ya el visto bueno final. Técnicamente ya hemos abordado todas las observaciones que nos han hecho, diputada María Cecilia. Hemos hecho todas las observaciones que el ministerio nos ha dicho y las hemos subsanado. Hay una gestión que hay que hacer en Bogotá, toca allá hacer alguna gestión para que ese ok venga y poder ya de una vez acceder a los recursos de OCAR regional. De tal manera que, como lo mencionaba, esperamos, eso está madurado, fase 3, ingeniería, el ok del ministerio. De tal manera que nosotros en el tercer trimestre, septiembre de este 2024, esperamos tener ya la financiación garantizada de ese tramo vial. Con respecto al banco de maquinarias, usted hace una propuesta. de ir interviniendo estos tramos que ya tenemos priorizados. Yo le diría, mire, mejor vayamos a donde hoy ni siquiera hay esperanza o ni proyecto para hacer una intervención y no nos gastamos esos kilómetros allí. Allí hay muchas solicitudes de municipios que no tienen proyectos hoy radicados o no hemos llegado con diseño, no hemos todavía tocado las puertas, que son muchos. El departamento del Cesar tiene inventariados, o más bien categorizados, alrededor de 4. 700 kilómetros. Pero se estima que estamos en el orden de los 7. 000 kilómetros de vías. Entonces, usted podrá entender que con estos proyectos ya hay una luz. Hay una luz y pronto vamos a llegar y vamos a hacer la intervención. Por lo pronto, creo que lo más sano es llegar a esos municipios donde no tenemos hoy todavía proyectos.

Presidente: Doctor Jorge, vamos a ir a atender a las dos hermosas mujeres acá y al equipo del gobierno departamental. Invita a la doctora Claudia allá, por favor, aunque ya no veo muchas ahí. ¿Qué pasó? Bueno, atiéndame a las hermosas damas aquí primero para la dieta.

Doctor Jorge maestro: Y Presidente, para finalizar mi intervención, absorber la duda de la Honorable Diputada Claudia Margarita Zuleta en los tramos del sur. No solamente es el tramo Morrison, Cuatro Bocas, Pital Limón, sino también es Santa Lucía, Barranca Lebrija, San Martín. Ya hicimos un requerimiento al contratista. Evidenciando una alerta de posible incumplimiento. Sin embargo, producto de esa misiva que le enviamos al contratista, se le solicitó al representante legal el cambio de todo el personal subcontratado allí. O sea, entra una firma, o digamos unos equipos nuevos, unas cuadrillas nuevas, a imprimirle otro dinamismo a esos tramos del sur. porque evidentemente ya eso nos estaba generando unas molestias, preocupaciones y alertas, no solamente como Secretaría, sino en territorio y a DNP. De tal manera que los correctivos que se tomaron fue, miren, el personal que está allí no me sirve, cambiemos todo y hay una nueva maquinaria, un nuevo personal a cargo en materia de, Obra e interventoría, hablo de residentes y directores de obra. Ustedes seguramente le van a informar que se cancelaron todos los contratos de personal de mano de obra que había porque viene un nuevo responsable de esos tramos a hacer la respectiva vinculación para poder, digamos, finalizar estos tramos en noviembre. Es el reto que tenemos antes de que se acabe el pacto Cesar Guajira de todos estos tramos del sur. Estamos hablando de un porcentaje del 70% en su



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 32 de 35

ejecución, teniendo en cuenta que lo más complicado es el movimiento de granulares, es decir, terraplén, base, subbase, ya cuando se tenga nivel de base, lo que es asfalto, eso rinde muy rápido. Pero tenemos esas, digamos, complicaciones en esos tramos, de tal manera que ya los correctivos los hemos tomado y nosotros, antes de que se acabe el año, como lo mencionaba en el debate de la Paz Manauere, los proyectos que vengan de la administración del gobernador Luis Alberto Monsalvo, dejarlos cerrados antes de que se acabe la vigencia 2025.

Presidente: Muchísimas gracias. Bueno, le damos las gracias, doctor Jorge. Quedamos atentos a las inquietudes que le manifestamos los compañeros y mañana nos vemos en el municipio de Astrea, con el favor de Dios. A los compañeros, recordarle la sesión de las tareas mañana, comienza a las 8 de la mañana. Doctor Fawsi Muvdi Anillo. Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Manuel Rangel, Secretario de Cultura y Turismo Departamental.

Doctor Manuel Rangel: Bueno, muy buenos días, honorables diputados, a las personas que todavía nos acompañan aquí en el recinto de la Asamblea del Departamento, al personal del equipo técnico y al equipo de gabinete, un cordial saludo para todos. Voy a tratar, honorables diputados, en aras de la brevedad, de poder hacer, digamos, un recuento de lo que ha sido el año 2024 en materia de inversión y en los proyectos que se han priorizado en la Secretaría de Cultura y Turismo. Empezar diciéndoles que tuvimos una ejecución presupuestal de \$10. 862 millones de pesos en el año 2024, de los cuales 6. 043 millones de pesos corresponden a los recursos de los beneficios económicos periódicos, unos recursos que tenía el gobierno del Cesar y que fueron girados. Digamos, a Colpensiones en concordancia con el Ministerio de las Culturas para poder beneficiar a 127 gestores culturales en todo el departamento del Cesar que hoy reciben esa mensualidad que funciona como una mensualidad pensional que oscila entre los 800 mil pesos y que ya en lo corrido del 2025 ya han recibido dos anualidades, los 127 gestores culturales que el departamento. Un logro que celebramos con mucha humildad, pero que hoy tienen, digamos, sustento económico para poder sufragar las necesidades estos 127 gestores culturales del departamento. Arrancamos el 2024 participando en la Feria Nacional de Turismo más importante, que es ANATO, con una inversión que rondó los 70 millones de pesos. en el año 2024. Paralelamente, el contrato de operación que tiene el gobierno departamental para todo lo que tiene que ver con la consolidación del patrimonio cultural, el apoyo a ferias y fiestas. Tuvimos un año 2024 con un contrato de 750 millones de pesos para cubrir el 2024. Hicimos un aporte también a la feria ganadera que se desarrolló. En el municipio de Valledupar, con un aporte de 150 millones de pesos que colocó el gobierno departamental, hicimos también un contrato para el apoyo a la feria más importante de turismo de naturaleza que se desarrolla en Colombia, que fue El Nature Travel Mart 2024 que nos permitió que 14 países del mundo pudieran hacer presencia en el municipio de Valledupar y que más de 70 empresarios del sector turismo a nivel nacional pudieran concentrarse en la ciudad de Valledupar en el pasado mes de septiembre. Esto generó, digamos que se lograron transar. Alrededor de 3 millones de dólares, lo cual también permitió que el departamento del Cesar sirviera como vitrina y pudiera mostrarse todo lo que tiene que ver con la oferta de turismo de naturaleza que tiene el departamento del



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 33 de 35

Cesar en especial. Lo que concierne a la Serranía de Perijá, a la Sierra Nevada de Santa Marta, al complejo de agua dulce más importante de América Latina que es el complejo de la Ciénaga de la Zapatosa y por supuesto algunas reservas naturales que circunscriben estos complejos montañosos. También contratamos una escultura que va a estar y que ya está instalada en el Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata que se denomina CONE, que es una abstracción. del pueblo Chimila que representa un jaguar y que fue hecha por un escultor del municipio de Valledupar por valor de 312 millones de pesos. También celebramos un convenio con la fundación del Morre Romero para poder formar a niños en condición de discapacidad en el municipio del Paso y en el municipio de Valledupar. El convenio que se hace con la biblioteca departamental Rafael Carrillo Luque, por concepto de 1 . 722 millones de pesos para que opere la biblioteca departamental, una biblioteca que a final de año hicimos un balance sobre los impactos que ha generado en todo el territorio del departamento del Cesar y fueron atendidas más de 35 mil personas a través. de las diferentes líneas de acción que tiene la biblioteca departamental Rafael Carrillo Luque. Celebramos otro convenio importante para que las artes escénicas lleguen a los 25 municipios del departamento del Cesar, plazas públicas, centros de desarrollo infantil e instituciones educativas a través de un convenio que se firmó con el colectivo Maderos Teatro, un convenio por valor. de 350 millones de pesos y que pudimos tener un impacto de alcanzar más de 18 mil personas en todas las funciones de teatro que se desarrolló con la estrategia de la ruta del teatro en el departamento del Cesar. Y por supuesto, un proceso que se desarrolló para generar apalancamientos al sector turístico. El año pasado logramos desarrollar la primera cumbre. de todos los actores de la cadena turística del departamento del Cesar y se lograron también actualizar un documento importante sobre lo que tiene que ver con la apuesta de turismo en el departamento del Cesar. De manera que ahí está concentrada la inversión, 10 . 862 millones de pesos de los cuales Más del 60% se concentró en el giro que se le hizo a los gestores culturales del departamento del Cesar. Y con respecto al 2025, hoy tenemos 19 mil millones de pesos, digamos, por comprometer. De los cuales ya 1. 700 millones de pesos son para el gestor cultural, es decir, recursos que tienen este año nuevamente que girarse a Colpensiones para que puedan ser trasladados y haya nuevos gestores culturales en el departamento del Cesar. Por ahora el recaudo está en 1. 700 millones de pesos que se tienen que girar al Fondo Nacional de Pensiones Colpensiones. En materia de proyectos, arrancamos con unas esculturas que estamos ya próximos a inaugurar en el municipio de Pueblo Bello, con un escultor del municipio de Pueblo Bello, de forma tal que podamos nosotros empezar a generar algunos atractivos que dinamicen la marcha del turismo que se viene consolidando en el municipio de Pueblo Bello, por valor de 300 millones de pesos estas esculturas. Se contrató nuevamente un proyecto para esculturas hiperrealistas con el escultor Misael Martínez por valor de 964 millones de pesos, de los cuales siete serán para esculturas hiperrealistas que estarán en el Hall de la Fama del Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata y una escultura en bronce que se va a hacer para rendir un homenaje a la memoria del exgobernador Lucas Géneco. Se hizo ya desde el mes de febrero el convenio con la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo para el 2025 por un valor de 1 . 800 millones de pesos. Se está en este momento desarrollando el proceso de contratación para la dotación de la red de bibliotecas departamental. de los nueve





**Asamblea Departamental del Cesar** Página 34 de 35

municipios que conforman, digamos, los municipios fronterizos del departamento, porque este proyecto por valor de 775 millones de pesos se va a hacer con la estampilla profronteriza. Un proyecto de ferias y fiestas para la vigencia 2025 por valor de 2.700 millones de pesos. Un convenio que está en proceso de liquidación con el círculo de periodistas del municipio de Valledupar para generar los insumos que requiere el componente de museología del Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata y la contratación de una escultura. Con el maestro Jorge Maestre, que es la escultura de Francisco el Hombre, que estará también próximamente instalándose en el Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata. Y con los recursos que están por certificar del período 2025, ya se ha avanzado en la construcción de la Casa de la Cultura para el municipio de Aguachica. Ya se está trabajando en procesos de diseño y se está revisando también lo que tiene que ver con el vencimiento de la ordenanza que dio vida al Plan Departamental de Música que en el año 2026 se vence y que para nosotros reviste una importancia poder actualizarlo, pero también generar un proceso de dotación a todas las escuelas de formación musical que tengan o que sean creadas por acuerdo municipal. Eso es, honorables diputados y distinguido presidente, lo que de la Secretaría de Cultura en materia de 2024 y 2025 se viene desarrollando y también lo que se va a hacer en materia de inversión para lo que queda del 2025, que es la Casa de la Cultura del municipio de Aguachica. Y la puesta en marcha de la actualización de la ordenanza y la dotación de las escuelas de banda municipales.

Presidente: Una inquietud de los compañeros. Yo sí quiero preguntarle, doctor Manuel, el convenio con la Fundación Romero, ¿qué precio tiene? ¿2024 o 2025?

Manuel Rangel: En el 2000. En el 2024, 380. Y en el 2025, que está en proceso también, pero que no se ha adjudicado, por valor de 380 también.

Presidente: Siempre hemos venido manifestando en ese contrato por qué dos municipios nada más. Doctor Manuel, aquí, por rapidito nombrarlo a alguien, está el municipio de La Paz también, la importancia que hay, que sería bueno para distribuir o de pronto incrementar algunos recursos, pero llegar a otros municipios. Venimos, vaya a valledupar el paso, vaya a valledupar el paso, y la verdad que el Cesar tiene mucho por dar, y que más que una academia como la del Morre Romero para que llegue a diferentes municipios del departamento del Cesar. Sé que 300 y pico de pronto no representan mucho, pero de pronto haciendo un esfuerzo, la Secretaría, Ese impacto pueda llegar a otros municipios para que llegue esta academia a dejar ese impacto, como le estoy diciendo. Sería importante que revisaran ese tema para que llegara a otros municipios del departamento del Cesar, señor secretario. Sí, señor, señor presidente. Bueno, le damos las gracias al doctor Manuel por su intervención y darnos claridad de cómo va hoy su secretaría. Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El secretario General:

## 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada, señor secretario?

El secretario General: no existe correspondencia radicada.

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 35 de 35

El presidente: continúe señor secretario.

### 7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Hay proposiciones radicadas?

El secretario General: no existe una proposición radicada

El presidente: continúe señor secretario.

El secretario General:

### 8. VARIOS.

secretario General: agotado el orden del día señor presidente.

Presidente: Agotado el orden del día. Le recuerdo a los honorables diputados, sesión en Astrea mañana 7 y 45 de la mañana. Mañana 18

CONVOCATORIA: se convoca para martes 18 de junio 8:00am en astrea

**ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2025**

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

**JORGE ANTONIO BARROS GNECCO**  
Presidente

**LEMIR ALFONSO BECERRA**  
Secretario General

Digno: Delba Barros  
contratista